

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1282/01  
20 junio 2001

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 20 DE JUNIO DE 2001

Aprobada en la sesión celebrada el 1 de mayo de 2002

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del orden del día.....	2
Homenaje a la memoria del señor Víctor Paz Estenssoro, ex Presidente de Bolivia .....	2
Presentación de la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador .....	4
Consideración del mandato contenido en la resolución AG/RES. 1838 (XXXI-O/01), “Resolución de San José de Costa Rica: Carta Democrática Interamericana” .....	9
Palabras de agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Costa Rica por la hospitalidad brindada a los participantes en el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	36
Palabras de reconocimiento al Embajador Luis Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos, con ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	37

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

AG/RES.1838 (XXXI-O/01), “Resolución de San José de Costa Rica: Carta Democrática Interamericana”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y cincuenta de la mañana del miércoles 20 de junio de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistió a la sesión la excelentísima señora María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Valter Pecky Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante Permanente del Perú  
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana  
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Alterna de Guatemala  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministro Jaime Casabianca, Representante Alternativo de Colombia  
Ministra Delrose Montague, Representante Alterna de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día [CP/OD.1282/01].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación de la excelentísima señora María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador
2. Resolución de San José de Costa Rica: Carta Democrática Interamericana (AG/RES. 1838 (XXXI-O/01)
3. Informe de la Secretaría General sobre las actividades de la Unidad para la Promoción de la Democracia correspondiente al primer trimestre de 2001 (CP/doc.3462/01)
4. Informe Anual del Inspector General correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2000 (CP/doc.3470/01)
5. Solicitud del Comité Internacional de la Cruz Roja para que se le otorgue la condición de Observador Permanente (CP/doc.3451/01)
6. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 23 de octubre de 2000 (CP/ACTA 1254/00)
7. Otros asuntos.]

Si no hay observaciones sobre el orden del día, lo daríamos por aprobado.

### HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR VÍCTOR PAZ ESTENSSORO, EX PRESIDENTE DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Antes de iniciar la consideración de los asuntos que figuran en el orden del día, voy a rogar a los señores Representantes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del excelentísimo señor Víctor Paz Estenssoro, ex Presidente de la República de Bolivia, fallecido el 7 de junio pasado en la ciudad de Tarija.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

El ex Presidente Paz Estenssoro desempeñó las más altas dignidades en más de sesenta años de servicio a su país, entre las cuales debemos destacar la de senador de la República, ministro de hacienda, embajador ante los Gobiernos de Gran Bretaña y Holanda, y presidente de la República en varias ocasiones.

El Embajador del Ecuador ha solicitado la palabra para hacer una breve intervención en este tema. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En realidad, el homenaje que, por su acertada iniciativa, acabamos de rendir a la memoria del doctor Paz Estenssoro es más que justificado. Se trata no solamente de un ex presidente elegido tres veces democráticamente, sino de un hombre cuya estatura trasciende los límites de su propia patria para adquirir relieves continentales. Y los adquiere por virtudes básicas en la personalidad de un jefe de Estado, de un estadista, que son la claridad de percepción y la voluntad, el coraje, la energía para perseguir sus ideales.

Esa claridad de percepción le permitió al doctor Paz intuir lo que su país, su pueblo, necesitaba en tres circunstancias críticas de su historia. Al hacerlo y al actuar como supo actuar señaló un derrotero que los jefes de Estado de nuestro Hemisferio deberían seguir. El doctor Paz, por su identificación con los objetivos y los ideales de América, de Iberoamérica particularmente, es una de las grandes figuras del siglo XX.

En consecuencia, en nombre del Gobierno del Ecuador, con el que mantuvo las más estrechas y cordiales relaciones, de la Delegación que presido y en el mío propio, que desde mi modesta posición he admirado su figura como una de las más altas que ha producido nuestra raza, quisiera que mi país y mi Misión contribuyan a rendirle el homenaje que él merece.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

El Secretario General Adjunto, Embajador Einaudi, igualmente hará una intervención sobre el particular. Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Presidente.

Conocí a Víctor Paz Estenssoro durante uno de los períodos de los cuales no se ha hablado tanto, que yo sepa, su exilio en Lima en los años sesenta. Después tuve el gran placer de proponerlo, exitosamente, para recibir una beca en el primer concurso que hizo, en los años setenta, el Woodrow Wilson Center.

Le tenía a Víctor Paz Estenssoro una estima personal muy alta. Sin embargo, lo que me hizo pedir la palabra es que tenemos que acordarnos que, desde un punto de vista ideológico, Víctor Paz y el Movimiento Nacionalista Revolucionario que él fundó en 1942 ocupan un lugar muy importante en la historia ideológica del Hemisferio, o por lo menos de las relaciones de los Estados Unidos con el Hemisferio. Como ustedes saben, en el período de la Guerra Fría se creó cierto enfrentamiento basado en el miedo por parte de los Estados Unidos, que veían en las reivindicaciones sociales el peligro del comunismo. Efectivamente, esa preocupación afectó muchísimo la política de los Estados Unidos en varios casos, entre los cuales, en los años cincuenta, quizás el más importante sea el caso de Guatemala.

El hecho de que, desde una perspectiva nacional boliviana, sin ninguna relación con la potencia moscovita, Bolivia pudiera reivindicar los derechos de los trabajadores organizados en la COB frente a la gran minería y propulsar una reforma agraria y, a la vez, mantener buenas relaciones con los Estados Unidos y recibir apoyo para que su Gobierno pudiese avanzar, no solo el de Víctor

Paz sino después el de Hernán Siles, fue una lección de posibilismo y nos dio a todos, creo, un poco más de espacio para respirar durante una era muy difícil. Ese es el aporte de Víctor Paz Estenssoro y de su equipo a nuestra América que quería recordar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia, en nombre del Consejo Permanente, solicita al Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia, transmitir a su ilustrado Gobierno, al pueblo boliviano y a la distinguida familia del ex Presidente Paz Estenssoro nuestras más sentidas condolencias. Tiene la palabra el Embajador Ostría Trigo, Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que voy a cumplir con el encargo que usted me da, en nombre de este Consejo, de transmitir a la familia del doctor Víctor Paz Estenssoro y al Gobierno de Bolivia el pesar que siente América por su desaparición. En nombre del Gobierno que represento, expreso el mayor agradecimiento por el homenaje que acaba de rendirse a este boliviano notable, que presidió mi país en cuatro oportunidades, en tiempos de cambio, en tiempos de lucha por la justicia y en tiempos de reafirmación de la democracia.

En verdad, la historia de Bolivia, hasta ahora, se debe contar en dos etapas: antes de Paz Estenssoro y después de él. Bolivia no es la Bolivia de 1950, es la Bolivia de 1952, cuando se transforma y avanza hacia nuevas perspectivas; es la Bolivia de la justicia; es la Bolivia que todos estamos empeñados en consolidar. Los que formaron parte del Gobierno de Paz Estenssoro, los que formaron parte de su partido y los que no formaron parte, todos estamos influenciados por esa obra del tarijeño notable, del cual tengo el honor de ser coterráneo, de esa Tarija entrañable que dio este hijo de América.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ostría Trigo.

#### PRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR

El PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día. Como Presidente del Consejo Permanente, constituye un señalado honor recibir a la excelentísima señora María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Muy brevemente, permítanme destacar ante este Consejo su reconocido liderazgo en materia de integración centroamericana, su firme compromiso con la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como su infatigable labor a favor de la cooperación solidaria, que exigieron los luctuosos acontecimientos sísmicos que devastaron a su país en enero de este año.

Señora Ministra, no solo es usted la primera mujer que dirige la Cancillería de su país, sino que ha accedido al cargo luego de una destacada trayectoria en la función pública y en el sector

privado, siendo distinguida como empresaria, abogada y catedrática por diferentes asociaciones profesionales.

Señora Ministra, en nombre de los miembros de este Consejo, de los Observadores Permanentes y de todos los presentes, me es grato extenderle la más cordial bienvenida a este foro de las Américas y ofrecerle, de inmediato, el uso de la palabra.

La MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente. Humildemente recibo sus palabras y las agradezco.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señoras Embajadoras y señores Embajadores, señoras y señores Representantes, amigos Observadores, amigos de la prensa:

Quisiera extender, ante todo, nuestras condolencias a la hermana República de Bolivia por el fallecimiento de don Víctor Paz Estenssoro.

Asimismo, permítanme extenderles un cordial saludo y consignarles a todos ustedes mi complacencia por la oportunidad de dirigirme a este Consejo Permanente, ocasión que estimo propicia para reafirmarles nuestra amistad y compromiso con los valores y principios que tan fuertemente nos unen. Esta es la primera vez que participo en el Consejo Permanente, por lo que también les extiendo mi cordial saludo personal.

Quisiéramos decirle al doctor César Gaviria que en El Salvador reconocemos su enorme liderazgo y entrega a las causas democráticas, a las causas humanitarias y a la proyección de nuestra Organización como el máximo foro hemisférico de diálogo político. Asimismo, saludamos al Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, por su incansable búsqueda de la amistad y la concordia, que deseamos hacer nuestras como señal de nuestro aprecio.

Señor Presidente, hace quince días estuvimos reunidos en San José de Costa Rica durante el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización, ocasión en que los Cancilleres discutimos y analizamos materias de profunda significación y trascendencia para nuestro Hemisferio, para nuestra Organización y nuestros pueblos.

La OEA tiene un camino, el camino a través del cual nuestra América busca fortalecer nuestras democracias, observar y promover los derechos humanos, propiciar el desarrollo económico y social, trabajar por una seguridad hemisférica que tenga como centro al ser humano, así como fortalecer la cooperación y la solidaridad.

Quisiera transmitir, por su intermedio, Embajador Hernán Castro, a su Gobierno, su pueblo y todos los voluntarios, el aprecio a la labor desplegada, por habernos hecho sentir tan bien acogidos en Costa Rica.

También deseamos manifestar a cada uno de los países aquí representados nuestro agradecimiento al otorgarnos su voto mediante el cual la Asamblea General eligió a la jurista salvadoreña Ana Elizabeth Villalta para ser miembro del Comité Jurídico Interamericano, primera mujer en ostentar dicho cargo. El Salvador está profundamente comprometido con la promoción y el



desarrollo progresivo del derecho internacional. En ese sentido haremos nuestros mejores esfuerzos para honrar la confianza depositada en nosotros.

Señor Presidente, quisiéramos compartir con este Consejo Permanente algunos aspectos relacionados con la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en El Salvador hace apenas cinco días. Me parece que por la importancia del Plan Puebla-Panamá es propicia la ocasión para participar a este Consejo Permanente los aspectos más relevantes del mismo.

En primer lugar quisiera destacar la enorme trascendencia de esta Cumbre, en la cual la Presidenta de Panamá y los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, pusieron en marcha el Plan Puebla-Panamá. Estos ocho países, ante el reconocimiento de que habitamos un mismo espacio geográfico, estamos unidos por la historia, la cultura, las tradiciones y valores, y que tenemos aspiraciones e intereses comunes, hemos decidido impulsar juntos el desarrollo y la integración mesoamericana.

La visión que tienen nuestros mandatarios para impulsar el Plan Puebla-Panamá es concebida como una iniciativa de asociación privilegiada que va a permitir a los ocho países avanzar en los ámbitos político, económico, social, ambiental, cultural y de cooperación.

El Plan es el resultado de la convergencia de la visión estratégica del Presidente Fox del desarrollo del sur sureste mexicano y de la agenda centroamericana, que hemos desarrollado y presentado en Madrid ante el Foro Consultivo regional para la transformación y modernización de Centroamérica, y se concreta a través de ocho iniciativas:

1. el desarrollo sustentable;
2. el desarrollo humano;
3. la prevención y mitigación de desastres naturales;
4. la promoción del turismo;
5. la facilitación del intercambio comercial;
6. la integración vial;
7. la interconexión energética, y
8. la integración de los servicios de telecomunicaciones.

Esas iniciativas son el punto de partida del Plan Puebla-Panamá, que tiene asimismo una gestión financiera liderada por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, y un mecanismo operativo que esperamos tener listo dentro de noventa días.

El Plan Puebla-Panamá busca materializar, asimismo, un mayor intercambio comercial, no discriminatorio, de bienes y servicios entre los países mesoamericanos, mediante la ampliación e implementación de los acuerdos de libre comercio que hemos suscrito.

Un aspecto íntimamente vinculado con nuestra Organización y que ahora los países miembros del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla hemos decidido reforzar vigorosamente es la defensa de la democracia. Los ocho mandatarios dispusieron reafirmar el compromiso pleno con la defensa y promoción de la democracia en la región y en ese sentido, basándose en la Carta Democrática, incluyeron el concepto de alteración o ruptura democrática como un obstáculo para la participación en el Mecanismo de Tuxtla.

Señor Presidente, El Salvador tiene una visión renovada y fresca del futuro y deseamos continuar trabajando con cada uno de ustedes en nuestro destino común. La Carta Democrática Interamericana presenta a este Consejo una oportunidad de hacer converger nuestras más profundas convicciones democráticas. Considerando que el Hemisferio ha trazado su destino hacia el constante y diario trabajo para vivir en regímenes de libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, búsqueda del progreso y desarrollo social, así como una mayor interdependencia entre nuestras naciones y pueblos, tenemos claros los fines que perseguimos al consolidar en esta Carta mecanismos que hagan posible respuestas ágiles de cooperación, de buena vecindad y de buen entendimiento entre nosotros.

Cuando, por falta de oportunidad o falta de acceso, los beneficios que trae consigo la democracia no llegan a las personas, corremos el riesgo de que las opiniones se dividan y sucumbamos ante las amenazas que enfrentan nuestros países. Afortunadamente, la OEA se adelanta a los acontecimientos y actúa con sentido de prevención y solidaridad interamericana.

La unidad por sobre todo y el respeto a la diversidad fortalecerán nuestra existencia, si actuamos en concordancia con los principios que nos unen. Sí, es cierto, tenemos realidades distintas, niveles de desarrollo dispares, pero estas diferencias son precisamente lo que enriquece nuestra labor y lo que nos da la oportunidad histórica de reconocer y recoger las diferencias para fortalecer nuestro futuro. Seguramente la unión nos permitirá completar la obra.

La Carta Democrática, a nuestro juicio, debería contemplar mecanismos de prevención, de promoción y de cooperación para fortalecer nuestras democracias, no limitarnos a actuar reactivamente frente a un hecho consumado, sino crear una cultura de compromiso democrático mediante el robustecimiento de los instrumentos de la OEA.

Señor Presidente, reestructurar el sistema interamericano, fortalecer y modernizar la OEA ya no es una opción, es un mandato que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno nos impartieron en la Cumbre de Quebec.

Nuestra Organización requiere un urgente compromiso y urgente acción en el ámbito financiero. La OEA, hoy más que nunca en su historia, tiene en sus manos enormes responsabilidades, algunas que provienen directamente de nuestros mandatarios y otras que provienen de la Asamblea General. Para evitar más retórica sobre la necesidad de dotar al Secretario General de más recursos, reitero lo que dije en Windsor: que mi país está dispuesto a concretar un plan que, en concordancia con el apoyo político que le concedemos al trabajo del Secretario General, le otorgue la herramienta financiera que requiere.

El proyecto de nuestra Organización es grande, pero sin dotarlo de los recursos mínimos que necesita para su implementación, este proyecto no conviene ni a mi país ni a nuestra Organización ni

a nuestros pueblos. Proporcionar los recursos mínimos es un buen servicio que podemos hacer a nuestras democracias, servicio que redundará en el fortalecimiento de la libertad y la estabilidad.

En cuanto a la reestructuración de la Secretaría General, solamente planteo dos premisas, que quizás al atenderlas se deriven en una reestructuración armónica. La primera: ¿Qué debe hacer nuestra Organización para responder eficazmente a los mandatos de los Presidentes? Y la segunda: ¿Cómo reestructurar la Secretaría para evitar duplicaciones y responder efectivamente a los mandatos de la Asamblea General? No creemos conveniente que los Estados nos convirtamos de órganos políticos a órgano de microgerencia. Por ello, le expresamos a usted, doctor Gaviria, nuestro amplio apoyo para que con su liderazgo se implemente la reestructuración que usted estime conveniente y le ofrecemos nuestra disposición para fortalecer nuestra comunicación cuando lo estime oportuno.

Señor Presidente, en cuanto al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, nos pronunciamos en tres aspectos que nos parecen fundamentales: primero, continuar privilegiando el diálogo entre los órganos del sistema, los Estados, las ONG y los actores relevantes, el cual a toda luz ha dado resultados altamente positivos; segundo, reconocemos el papel fundamental y positivo de la Comisión y la Corte, y, tercero, creemos que es necesario dotar a los órganos del sistema de una mayor autonomía. La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha sido la instancia política más acertada para propiciar los entendimientos que hoy nos fortalecen. Por ello, El Salvador, a través de nuestra Embajadora, ejerció su coordinación con toda responsabilidad y entrega y continuará apoyando este esfuerzo conjunto.

Señor Presidente, quisiera que me permitieran hablar un poco sobre mi país, luego de los dos terremotos y más de 10.000 réplicas que sufrimos durante más de dos meses consecutivos. Incluso ayer tuvimos otro movimiento que nos hace tener presente siempre la fragilidad de nuestra tierra. Les extiendo nuestro aprecio por la resolución titulada “Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador”, que fue aprobada por este Consejo cinco días después del primer terremoto. Les aseguro que en el momento más doloroso de nuestra historia reciente, el pronunciamiento de ustedes nos hizo sentir la genuina solidaridad americana, que, acompañado de la ayuda bilateral de cada uno de ustedes y sus países, contribuyó a paliar las necesidades urgentes de los salvadoreños. La visita que realizó el doctor César Gaviria a nuestro país ratificó el compromiso del Secretario General con el bienestar de nuestro pueblo; su presencia nos reconfortó. Así también la colaboración que la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) ha gestionado con la empresa privada internacional ha sido de considerable importancia.

Señor Presidente, para terminar quisiera compartir algo que a los salvadoreños nos ha dado mucha alegría. El día de ayer, en el Salón de las Américas, acá, en lo que consideramos ser nuestra casa en Washington, concluimos las gestiones para la recuperación y repatriación de 42 piezas arqueológicas pertenecientes al patrimonio cultural salvadoreño. Estas fueron interceptadas y confiscadas en San Francisco, California, por el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos. Recibimos, por parte de la Subsecretaria de Estado Adjunta para la Educación y Asuntos Culturales del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos y del Comisionado de Aduanas, este lote precioso de arte precolombino que data del año 600 d. de C. para su inmediata repatriación a El Salvador. Esto fue posible gracias a la cooperación entre los dos países y la aplicación inmediata de un memorándum de entendimiento entre los Gobiernos de El Salvador y los Estados Unidos para la protección del patrimonio cultural. Llevaré este lote personalmente a nuestro país.

El Salvador está de pie. Trabajamos con esperanza para ser dueños de nuestro destino, para aportar a nuestro hemisferio nuestro granito de arena, buscando el entendimiento, el progreso y la integración. Buscamos preservar nuestra identidad y nuestra cultura, pues es ella la base de nuestro desarrollo.

Señor Presidente, les deseamos un año fructífero en el cumplimiento de los mandatos a ustedes otorgados y estamos ciertos de que, una vez más, nuestra Organización y este Consejo Permanente responderán con éxito a nuestro promisorio futuro.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra, por sus palabras. Permítame reiterarle, en nombre de los miembros del Consejo y en el mío propio, nuestro agradecimiento por su presencia en este Consejo y expresarles nuestros mejores augurios de ventura personal y profesional.

[La Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador abandona el salón.]

CONSIDERACIÓN DEL MANDATO CONTENIDO EN  
LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1838 (XXXI-O/01),  
“RESOLUCIÓN DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA:  
CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA”

El PRESIDENTE: Continuando con los asuntos que figuran en el orden del día, pasamos a considerar el mandato de la resolución AG/RES. 1838 (XXXI-O/01), “Resolución de San José de Costa Rica: Carta Democrática Interamericana”.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, dicha resolución reafirma la voluntad de adoptar una Carta Democrática Interamericana con la finalidad de promover y consolidar la democracia representativa como el sistema de gobierno de todos los Estados americanos. Asimismo, esa resolución encomienda a este Consejo que, en un plazo no más allá del 10 de septiembre de 2001, proceda a fortalecer y ampliar el proyecto de Carta Democrática Interamericana, de conformidad con la Carta de la OEA y tomando en cuenta las consultas que los gobiernos de los Estados Miembros realicen conforme a sus procedimientos constitucionales y sus prácticas democráticas. Cabe destacar que, una vez finalizada la tarea en el seno del Consejo, el proyecto de Carta Democrática Interamericana debe ser elevado a la consideración y aprobación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que será convocado de conformidad con la resolución mencionada.

El propósito fundamental de la Presidencia al incorporar este tema en el orden del día es, básicamente y primero que todo, acordar una metodología transparente, equitativa, inclusiva, que permita a todos los miembros del Consejo incidir de manera decisoria en el examen y expedición de un proyecto de Carta Democrática, de cara a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Como introducción al tema, podría decir que, salvo mejor opinión de ustedes, los elementos fundamentales de lo que debería ser materia de decisión hoy se relacionan con los siguientes puntos:

La decisión de dar comienzo oficialmente a las discusiones formales en el seno del Consejo Permanente sobre la Carta Democrática Interamericana.

Una decisión relacionada con la forma de dar publicidad al documento base.

Anunciar, por otro lado, que se convocará a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para una fecha que será determinada por ustedes rápidamente, probablemente tan pronto las Cancillerías puedan estudiar las diversas alternativas.

Discutir un cronograma para que las sesiones del Consejo o cualquier otro mecanismo permitan obtener ese propósito de discusión y formalización del proyecto.

Estudiar y tomar una decisión –me parece que esto está en el ambiente también– sobre un proceso de consultas, o bien a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos o al Comité Jurídico Interamericano o a ambos, y fijar una fecha límite para oír sus opiniones.

Definir, igualmente, los elementos necesarios para las opiniones de la sociedad civil. Una de las ideas que están en el ambiente es la de abrir un portal en Internet, a nombre del Consejo Permanente, para permitir que por este medio las diversas organizaciones de la sociedad civil puedan expresarse.

Quiero informar, adicionalmente, que he recibido una carta del Jefe de Gabinete de la Secretaría General –me parece que es innecesario leerla– que, en esencia, pone a disposición del Consejo los elementos logísticos, técnicos, de apoyo, necesarios para la consecución de esos fines.

Hecha esta introducción, tiene la palabra el señor Representante del Perú.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que puedo interpretar el sentimiento de todas las delegaciones al señalar que las decisiones adoptadas por los Ministros de Relaciones Exteriores en la Asamblea General y recogidas en la Resolución de San José representan un amplio consenso de todos nuestros gobiernos en torno a una determinación nacional y multilateral para contar, dentro de plazos determinados por los propios Cancilleres, con la Carta Democrática Interamericana. No es momento para relieves el alcance de esta empresa. Sin embargo, creo que basta recordar las expresiones señaladas hace unos minutos por la distinguida Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador y las decisiones adoptadas por los países mesoamericanos en torno a la identidad democrática de la región y a la incorporación de elementos propios de la Carta Democrática Interamericana.

En ese contexto, señor Presidente, la Delegación del Perú estima que con esta sesión del Consejo, como usted lo ha manifestado, al incluir el punto en el orden del día estamos iniciando el proceso para la ejecución de los acuerdos adoptados por nuestros Cancilleres. La Delegación del Perú cree que la ejecución de estos mandatos debería responder por lo menos a tres principios rectores:

En primer lugar, la participación plena de todas las delegaciones ya con instrucciones precisas y con espacios para realizar las consultas que estimen pertinentes, dentro de sus propias disposiciones constitucionales y administrativas, tal como lo señala la propia Resolución de San José.

En segundo lugar, mi Delegación estima que es indispensable que el Consejo pueda tomar algunas providencias para que esta participación plena de los gobiernos en la redacción de la versión final de la Carta pueda también abarcar a la sociedad civil y, en esa perspectiva, recoger las opiniones, las propuestas, las ideas y las sugerencias de la sociedad civil. Creo que este proceso, obviamente, redundará en el enriquecimiento del texto actual de la Carta, del texto aceptado por los Ministros como documento base, pero además creo que abonará la legitimidad de todo este proceso.

En tercer lugar, señor Presidente, la Delegación del Perú considera que, en la medida en que muchas delegaciones han señalado la necesidad de determinar si el texto final de la Carta debería ser objeto de una resolución de la Asamblea o si, en su defecto, por la naturaleza jurídica misma de sus contenidos podría traducirse en un protocolo modificador de la Carta de la OEA, es obviamente, indispensable que contemos, en lo inmediato, de manera sólida y con un plazo de tiempo determinado, con la opinión sobre estos aspectos por parte de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA y del propio Comité Jurídico Interamericano. Mi Delegación no duda, señor Presidente, que el Consejo sabrá encontrar las vías procesales más adecuadas para que las opiniones del Comité Jurídico Interamericano puedan ser emitidas al margen de la periodización regular de sus sesiones, en la medida en que tenemos que sujetarnos al cronograma establecido por los Ministros y dada la importancia de esa opinión y la relevancia del proceso de adopción de la Carta Democrática Interamericana.

En cuarto lugar, señor Presidente, la Delegación del Perú piensa que deberíamos también tomar una decisión en este Consejo respecto del formato en el que se desarrollarían las negociaciones.

Me parece que existen, teóricamente, dos opciones: La primera sería que el Consejo, desde un inicio, en sesiones formales, desarrolle las consultas y las negociaciones. La segunda sería que el Consejo decida constituirse él mismo en grupo de trabajo, realizar las negociaciones y quizás reconvertirse en Consejo formal en la medida en que se vaya aprobando cada sección de la Carta Democrática Interamericana, con la finalidad de formalizar los acuerdos.

Creo que estas dos opciones, con algunas variantes que podrían darse, tendrán necesariamente que estar en la decisión que adoptemos respecto del formato en el que el Consejo Permanente asumirá el mandato que ha recibido de los Ministros de Relaciones Exteriores.

La Delegación del Perú, señor Presidente, está dispuesta a realizar un trabajo sistemático para dar cumplimiento, con la mayor brevedad, al mandato de los Ministros y, de esa manera, poder recibir a todos los países miembros de la OEA en la ciudad de Lima, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que los Cancilleres han pedido al Consejo Permanente que convoque, en la perspectiva de contar con un documento que nos represente a todos, con un texto de Carta Democrática donde estén contenidas las aspiraciones y las demandas de todos nuestros Estados. Me da la impresión de que la legitimidad sobre todo de una perspectiva histórica de la Carta estará justamente en esa posibilidad de que sepamos construir un consenso sobre la base de las ideas de todos y para servir a todos.

En ese espíritu, señor Presidente, la Delegación del Perú entregará el día de hoy a la Secretaría un proyecto de resolución con relación a la realización del período extraordinario de sesiones de la Asamblea en Lima para que pueda ser debatido en el Consejo. Simplemente, este proyecto de resolución quiere incitar a la reflexión respecto de la fecha en que tendría lugar el mencionado período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Hemos pensado que como

una fecha inicial de consulta podría ser el 13 y el 14 del mes de septiembre. Repito que este texto y esta fecha son simplemente elementos de referencia para propiciar el intercambio de ideas que nos permita, de consuno y por consenso, establecer la fecha del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Agradezco al Embajador Manuel Rodríguez Cuadros.

Quiero informar que el señor Embajador Castulovich, de Panamá, ha enviado un documento con una propuesta de trabajo. El Embajador Castulovich me ha pedido que la haga circular en el Consejo y se está repartiendo en este momento.

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quiero unirme al sentido reconocimiento que el Consejo rindió a la memoria de Víctor Paz Estenssoro, gran estadista de América, ciudadano ilustre de Bolivia, por quien tenemos especial aprecio y admiración.

Señor Presidente, el pasado 7 de junio, estando fuera de la sede, pero preocupado, igual que todos, por la importancia que tiene el tema de concluir la adopción de la Carta Democrática, me permití circular una propuesta de trabajo, así la denominé. Pedí que la distribuyeran a todas las delegaciones desde mi Misión. Creo que llegó a las misiones. Sin embargo, con el objeto de refrescar un poco la memoria, he pedido que también se distribuya en esta sesión.

La propuesta de trabajo está orientada en el siguiente sentido. Creo que lo primero debe ser que tratemos de llegar a una concertación para avanzar lo más rápidamente que podamos, si todos participamos de la voluntad de aprobar o de llegar a un texto definitivo del borrador de la Carta Democrática. Estamos muy cerca. Ya en Costa Rica, y de los trabajos preparatorios o de las sesiones informales del Consejo antes de la reunión de Costa Rica, pudimos apreciar que hay una gran identificación de voluntades en cuanto a lo que debe ser el contenido de la Carta Democrática. De manera que me parece que no requerimos de grandes negociaciones para concluir un borrador final. Pienso, por tanto, y repito, que, si todos estamos anuentes a avanzar en ese trabajo con la mayor rapidez, la idea de que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se realice lo antes posible, durante el mes de septiembre próximo, es una idea sobre la cual podemos avanzar.

En la reunión de San José me permití señalar que sería una gran contribución de nuestra Organización que antes del 18 de septiembre, fecha en que se inicia en Nueva York el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tuviéramos concluido el trabajo, de manera que los Cancilleres del Hemisferio, nuestros representantes, cuando concurran a la Asamblea General de las Naciones Unidas puedan presentar como un logro de nuestra Organización, un logro de nuestro continente, una contribución muy efectiva de la comunidad americana, la versión final aprobada de la Carta Democrática.

Eso fue lo que me motivó a proponerles a ustedes una serie de pasos de cómo encauzar el trabajo. El Presidente, en los comentarios que hizo al inicio de esta sesión, precisó los puntos sobre los cuales podríamos trabajar. Me satisface mucho que estemos en coincidencia en cuanto a ellos.

Hay aspectos específicos a los cuales me quiero referir, aparte de tratar de destacar la importancia de que este ejercicio lo concluyamos, de ser posible, en la primera semana de septiembre.

Creo que en este proceso tendrá la mayor importancia la incorporación del Comité Jurídico Interamericano. Este es, por excelencia y por definición de sus funciones en la Carta, el órgano principal al cual le corresponde brindar una asistencia directa y un juicio experto para solventar uno de los problemas principales que están planteados sobre la mesa, y es cuál es la jerarquía de normas mediante la cual se adoptará la Carta Democrática. En ese sentido el juicio experto y opinión del Comité Jurídico Interamericano será muy importante.

Personalmente, creo que el rango de norma jurídica mediante el cual se debe adoptar la Carta Democrática Interamericana debe ser de la mayor jerarquía. En cierta medida –lo he dicho y me permito repetirlo ahora– estamos renovando la Carta de nuestra Organización, relanzando a la Organización de los Estados Americanos. De manera que aprobar la Carta Democrática por una resolución no me parece que es la vía más adecuada. Por eso, si uno de los temas es aclarar cuál es el rango de norma jurídica mediante el cual aprobaremos la Carta, sería muy importante que ese concurso del Comité Jurídico Interamericano se incorporara a este ejercicio.

Desde luego, hay ahí un factor de tiempo que habrá que considerar. El Comité Jurídico Interamericano, por su naturaleza, por su composición, por su organización, no es un órgano que puede reunirse con facilidad y resolver en un plazo muy corto este problema, que tiene una envergadura jurídica muy considerable. De manera que es importante que cuando se ensaye el mecanismo o la vía por la cual se solicitará el aporte del Comité Jurídico Interamericano, también esté presente el hecho de que hay que buscar una aproximación y una forma de evacuar esa solicitud para que podamos cumplir con el plazo que idealmente nos fijemos de terminación del proyecto de Carta Democrática.

Igualmente es importante, creo, la consulta que está destacada en la Resolución de San José a la sociedad civil y a la sociedad política. En la Resolución de San José no se menciona a la sociedad política. Sin embargo, el Canciller Operti, del Uruguay, en su magistral intervención en el debate general de la Asamblea, nos recordó que ya él había tenido que presentarse en su Parlamento en un par de ocasiones para explicar el tema.

La Carta Democrática no debe ser, en mi opinión, un compromiso estricto de gobiernos, por más que todos los gobiernos y todos los representantes de ellos aquí tengamos la legitimidad para llegar a acuerdos sobre un documento de esa envergadura. La Carta Democrática debe ser un compromiso de Estado respaldado por todo el conjunto de nuestras sociedades. Eso implica que la consulta no solamente debe estar encaminada a la sociedad civil; debe también estar encaminada a la sociedad política de cada uno de nuestros países. Ojalá que cuando aprobemos la Carta Democrática todos los pueblos de América, todos sus gobiernos, todos los partidos de la oposición, todos los representantes de la sociedad civil, entiendan que este es un compromiso de todos, a todos los niveles; que la vocación de fe democrática que vamos a reafirmar mediante la adopción de la Carta Democrática es un compromiso de todos, que nos compromete a todos y que todos estamos dispuestos a cumplir.



Finalmente, señor Presidente, me refiero a un aspecto que, desde un punto de vista de lo medular del debate que vamos a sostener de aquí en adelante, es quizás secundario, pero que es importante tenerlo en cuenta. Es el financiamiento de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Presumo que el Gobierno del Perú hará los esfuerzos que a su nivel le correspondan para contribuir a los gastos de este período extraordinario de sesiones. Sin embargo, también habrá otros gastos, como son la divulgación, la posible participación en algunas reuniones extraordinarias para permitir el acceso y el concurso de la sociedad política y de la sociedad civil, y esas reuniones no están previstas en nuestro calendario de sesiones y no están previstas en cuanto a fondos. Sería bueno que también le dedicáramos algún pensamiento a ese aspecto, que, aunque adjetivo, es importante.

Finalmente, un aspecto estrictamente formal. El Consejo Permanente es el que, de acuerdo con la Resolución de San José, tiene el mandato de avanzar para fortalecer y preparar el texto de la Carta Democrática. Sin embargo, si tenemos en cuenta que lo que el Consejo va a convocar es un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en ese caso el Consejo Permanente actúa como Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Por eso, me permito sugerir que se tenga en cuenta en lo que vamos a seguir elaborando en la mañana de hoy que el Consejo actúe como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, porque esa es su función. Si va a ser un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, habrá que constituir o, de alguna manera, poner a funcionar la Comisión Preparatoria de la Asamblea, para que sea la Comisión Preparatoria la que adopte los acuerdos específicos sobre la realización de ese período extraordinario de sesiones.

Todos los períodos de sesiones de la Asamblea General, ordinarios o extraordinarios, conllevan la activación de la Comisión Preparatoria. En este caso, en mi opinión, no debería ser diferente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castulovich. Tiene la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I am very happy that the Permanent Council has officially taken up this matter of the Inter-American Democratic Charter, even though the discussion so far has focused on the logistics of the approach we should take.

Mr. Chairman, based on the decision made at the recently-concluded regular session of the General Assembly, the Government of Guyana will be widely disseminating the draft text of the Democratic Charter. We expect to publish it in our newspapers and to hold public discussions involving not only political parties and civil society, but also the general public. This would give them all an opportunity to express their ideas and views, which would be channeled to me to pass on to you here in the Permanent Council. We believe that doing so will strengthen the ideas behind the text of this Charter and make the final document even more qualitative.

We have been talking about logistics, and I do not know how often the Permanent Council will meet to continue discussing the Democratic Charter, but I will be away from Washington for the next two weeks and so would miss any meetings held during that time. Therefore, in keeping with the trend of planning ahead, I crave your indulgence—with your permission, Mr. Chairman—to

present a statement of ideas that I believe will help in the discussions while I'm away. Seeing that you have nodded in the affirmative, I will make a statement on the Charter which, hopefully, will add some ideas as to the content of the text that we have finally agreed upon.

Mr. Chairman, the Permanent Council of the Organization of American States has been given the task of examining and streamlining the draft text of the Democratic Charter. My government supports the principles laid out in the draft text. We feel that this charter is a significant milestone in the historical development of the OAS, for when the OAS was initially formed, the objective was not the promotion and defense of democracy, but the broad goal of regional cooperation. The idea of democracy was merely given lip service, since many of the regimes in those days were not rooted in that principle.

It is generally postulated that the idea of regional cooperation that forms the basis of the OAS grew out of a history of regional cooperation dating back to the 19<sup>th</sup> century. In reality, even before that period, long before the arrival of European conquest, peoples of different nations in this hemisphere coexisted, implemented systems and patterns of government, and carried out lucrative trade between areas stretching from what is today the southern United States to as far as Bolivia in South America, and including the Caribbean islands. In some areas, civilizations with advanced cultural forms developed, and the levels they reached amaze some of the most advanced minds even today. History is now revealing that in the pre-European period, Amerindian nations contacted and communicated with each other, sending emissaries to negotiate political, military, and trade deals. The level of advancement of hemispheric cooperation at that period will be left for historians to analyze. But, as we know, the advent of the military and pseudo-religious *conquistadores* from the 16<sup>th</sup> century changed the face of the Americas and introduced new concepts of government and culture.

Within two hundred years, Eurocentric nations of generations of emigrants sprang up. By the early 19<sup>th</sup> century, many of them on the continental landmass and the black Republic of Haiti in the Caribbean had moved on the road to self-determination.

Then, in 1826, the Liberator Simón Bolívar convened the Congress of Panama with the idea of creating an association of states in the Hemisphere. Fifty-five years elapsed before independent republics in 1889 held the First International Conference of American States in Washington, D.C., establishing the International Union of American Republics and its secretariat, the Commercial Bureau of the American Republics. This organization became the Pan American Union in 1910. From 1910 through 1945, many conferences were held concerning issues such as commerce, external aggression, and cooperation. It is my belief that the OAS as we know it began in 1947 with the Rio Treaty, which established a mutual defense treaty applicable to American states.

On April 30, 1948, at the Ninth International American Conference organized by the Pan American Union, representatives of 21 countries of the Hemisphere met in Bogotá, Colombia, to adopt the Charter that serves as a foundation of the Organization of American States. By so doing, they affirmed their commitment to common goals and respect for each nation's sovereignty. They signed the OAS Charter and the American Declaration of the Rights and Duties of Man, the first international expression of human rights principles.

The Charter signed in 1948 defined the purpose of the OAS as follows:

- (b) To promote and consolidate representative democracy, with due respect for the principle of nonintervention;
- (c) To prevent possible causes of difficulties and to ensure the pacific settlement of disputes that may arise among the member states;
- (d) To provide for common action on the part of those States in the event of aggression;
- (e) To seek the solution of political, judicial, and economic problems that may arise among them;
- (f) To promote, by cooperative action, their economic, social, and cultural development; and
- (h) To achieve an effective limitation of conventional weapons that will make it possible to devote the largest amount of resources to the economic and social development of the Member States.

Beginning in the 1970s, the OAS began to expand its membership. It now includes Canada and the independent nations of the Caribbean. Since then, a number of amendments were made to the OAS Charter.

Looking back over the years, it is not unknown that the main reason for the formal establishment of the OAS shortly after the end of World War II was to act as a deterrent to the perceived threat of communist expansionism in the Western Hemisphere. At around the same time, the North Atlantic Treaty Organization (NATO) and the South-East Asia Treaty Organization (SEATO) were set up with the primary objective of containing communism.

As such, the OAS was not set up to promote democracy, since many existing military regimes that were seen as fighters against communism were coddled and told that they were doing a good job even though, in many instances, people in their countries suffered from repression and poverty.

Despite this Cold War cloak, the OAS made some significant strides in promoting democracy. In 1959, it created the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), which today provides recourse to citizens who have suffered human rights violations. Ten years later, we saw the signing of the American Convention on Human Rights, and in 1978, the Organization established the Inter-American Court of Human Rights.

In 1961, the Alliance for Progress was launched in Punta del Este, Uruguay. It was an ambitious program of reforms designed to strengthen democracy and achieve economic progress and greater social justice in the Hemisphere. In introducing the Alliance for Progress on March 13, 1961, President Kennedy pleaded, and I quote:

Those who possess wealth and power in the poor nations must accept their own responsibilities. They must lead the fight for those basic reforms which alone can preserve the fabric of their own societies. Those who make peaceful revolution impossible will make violent revolution inevitable.

However, those reforms were not carried out by the Latin American oligarchy, which included the military, the upper clergy, and the *latifundistas*, and this resulted in tragic consequences for the people.

The perceived anticommunist tendency of the OAS was paramount in the 1950s. Of course, there are some who would argue that being anticommunist amounted to being pro-democratic. In the context of this hemisphere, this is debatable. The suspension of Cuba in January 1962, supported by 14 of the 21 member states of the Organization, was not because it was undemocratic. If the lack of democracy was a cause for suspension of a member, then at that period the OAS would have been desperately short of members. The expulsion measure stated that Cuba's "adherence to Marxism-Leninism is incompatible with the inter-American system." Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Ecuador, and Mexico abstained on the grounds that the measure violated the principle of nonintervention in the internal affairs of another member state, which is part of the OAS Charter.

Further, the support of the OAS for the invasion of the Dominican Republic in 1963 was not given because that act was meant to protect democracy. Democracy was actually overthrown earlier.

In 1964, with regard to my own country, which was still a colony of Britain, the OAS did not issue a whimper when international anticommunist organizations allied with the opposition to destabilize the freely and democratically elected Government of that period. The then Guyanese Government was putting into action democratic reforms to reduce poverty and to improve the livelihood of the masses. In those days, this was enough to give leaders who were fighting against colonialism the communist label. Those who controlled the destiny of the Hemisphere could not allow them to remain in power even though they won elections freely and fairly.

As the communist threat waned in the 1980s and the Cold War collapsed, the OAS rapidly began to reassert itself as the champion of the promotion of democracy. It was clear that the OAS was going through an evolution from its formation to the mid 1980s. It had by then shed its Cold War cloak, and certainly the advent of the English-speaking Caribbean countries helped it to do so.

The CARICOM nations have a long tradition of representative democracy and respect for and promotion of human rights. The fresh ideas that they brought to the forum of the OAS encouraged this hemispheric body to adjust its perspective. Issues relating to democracy in the Hemisphere became more important, and programs to encourage democratic development, such as the promotion and support of programs to reduce poverty and combat crime became more and more significant as the years progressed.

In a most significant move in 1991, resolution AG/RES. 1080 (XXI-O/91) was adopted, and this resolution established procedures to react to threats to democracy in the Hemisphere. A key factor in helping to manage crises, resolution 1080 has been invoked four times: in Haiti, in Peru, in Guatemala, and in Paraguay. Preventive diplomacy to promote democracy has also been applied by the OAS from time to time, as has been seen in more recent times, for example in Peru. Further, electoral observation by the OAS in many of our countries has helped to strengthen democracy and promote confidence in the electoral process by our people.

So we saw during the 1990s a most rapid evolution—indeed, a revolution in the political transformation of the OAS. In 1997, the ratification of the Protocol of Washington helped to strengthen representative democracy by giving the OAS the right to suspend a member state whose

democratically elected government is overthrown by force. Earlier, the Organization had established the Inter-American Convention Against Corruption, the first international agreement of its kind.

Successful Summits of the Americas added responsibilities to the OAS, reaffirmed its role in strengthening democratic values and institutions, and established a range of new roles and priorities. So the OAS has come full circle, and it can now with a clear collective conscience live up to the ideals it set out in its Charter and which I quoted earlier.

Mr. Chairman, I have taken you on a stroll through history and laid it bare so that you can appreciate the evolution of the OAS in promoting democracy.

The current draft of the Inter-American Democratic Charter that we are examining highlights representative democracy as the Charter of the OAS has done. We feel that the people of this hemisphere will strive under the democracy, which has progressively advanced. While representative democracy through free and fair elections is laudable, such a democracy must not remain static. Remember, this concept existed at the time of the adoption of the OAS Charter. It is essential that it be advanced to become all-inclusive—not only representative, but also consultative and participatory. With participatory democracy, we are empowering the people at the grass roots. This is a democracy that guarantees social and cultural rights in addition to civil and political rights.

The father of the Guyanese independence movement, the late Dr. Cheddi Jagan, summed up this qualification of democracy when he spoke at the Summit Conference on Sustainable Development in Santa Cruz, Bolivia, on December 7, 1996. He said:

Democracy must have as its objective “life, liberty, and the pursuit of happiness.” This would be ensured when it is embracing, not only representative (five-minute voting) but also consultative and participatory, particularly of women, and when not only civil and political rights, but also economic, social, and cultural rights are realized. A person must exercise his or her right to vote, but that right will be exercisable only if the food necessary for his or her life is available.

In any case, we fully support the principle of democracy as expressed in the Inter-American Democratic Charter, despite the limitations that we feel it has. We also support the other principles and measures that are expressed in the draft.

The establishment of the Inter-American Democratic Charter is a historic move by the governments of this hemisphere. As we know, it is a mandate given to the OAS by the heads of state and government, and its fundamentals were firmly stated in the Democratic Clause of the Declaration of Quebec City. Therefore, the final product, which will also give consideration to the views of the general public, will certainly win the widest approval throughout this hemisphere.

Mr. Chairman, I know that I have been a bit long, but I want to assure you that if I were here for the next two or three meetings, which I think I will miss, I would have taken up approximately the same amount of time. [Risas.] Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ishmael. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero Briceño, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, señor Secretario General y señores Representantes:

La intervención del excelentísimo señor Representante Permanente de Guyana, el Embajador Odeen Ishmael, nos obliga a expresar, en primer lugar, que la exposición que hemos escuchado ha sido altamente constructiva. La interpretamos como un gran aporte al debate que estamos llevando a cabo sobre la Carta Democrática, porque el Embajador de Guyana ha hecho un estudio profundo de la historia de la OEA; se ha paseado por los momentos fundacionales de ella; ha realizado un examen crítico de su existencia y ha presentado lo que son los nuevos retos de esta Organización.

De manera, pues, que la representación de Venezuela no quiere abundar en consideraciones, y quiere expresar su respaldo pleno y absoluto al contenido del brillante discurso que ha pronunciado el Embajador Ishmael. Quisiéramos tener, incluso, la oportunidad de leerlo detenidamente. Ojalá haga circular ese extraordinario aporte.

En segundo lugar, la Delegación de Venezuela quiere saludar el espíritu con el cual se inicia este nuevo período de reflexiones. Hemos escuchado aquí intervenciones que saludamos, como, por ejemplo, la que ha hecho al comienzo de la sesión nuestro Presidente, el Embajador Humberto de la Calle, y hemos escuchado también la exposición del Embajador del Perú, intervenciones todas guiadas y animadas, con el propósito no solamente de aprobar la Carta Democrática –ya que es un mandato de los Jefes de Estado que estamos obligados a cumplir–, sino de hacer del proceso de elaboración, de aprobación, de la Carta un real proceso de consultas y de reflexión en el Hemisferio.

Se ha dicho con bastante acierto que la Carta Democrática, para que tenga fuerza y legitimidad y refleje realmente la voluntad del Hemisferio, debe ser el fruto del más amplio consenso y de la más amplia consulta.

Se ha dicho y lo ratificamos de nuevo en esta ocasión: la Carta Democrática constituye el instrumento jurídico de mayores dimensiones que haya considerado la Organización desde la propia Carta de la OEA aprobada en el año 1948. Se trata, ciertamente, de aprovechar la feliz circunstancia de que el Hemisferio está hoy impregnado de gobiernos democráticos que conforman la OEA. Gobiernos nacidos de la voluntad popular y expresión de los intereses colectivos de los pueblos. Por tanto, discutir sobre la democracia, sobre las posibilidades de expandirla, enriquecerla y nutrir la con los desarrollos democráticos y las experiencias alcanzadas hasta ahora constituye, sin duda alguna, un desafío para la Organización en este tiempo.

Habrà tiempo de abundar en consideraciones sobre la naturaleza de la democracia representativa, tema al cual ya nos hemos referido en un discurso que se conoce aquí, y, en la misma dirección ya sugerida por el distinguido Embajador de Guyana, la necesidad de nutrir y enriquecer el concepto a la luz de las experiencias vivenciales de nuestros pueblos.

Quiere Venezuela que la Carta Democrática sea expresión absoluta del consenso hemisférico. Quiere Venezuela que la oportunidad de discutirla y aprobarla se convierta en un camino expedito para solidificar el espíritu de cuerpo alrededor de la idea democrática. Quiere Venezuela que se aproveche la ocasión para hacer un examen profundo y exhaustivo del proceso democrático hasta ahora y, a partir de esa reflexión, nutrir la democracia, no solamente de los conceptos, teorías y la jurisprudencia internacional que rigen la materia, sino nutrir la, sobre todo, de la vida de nuestros pueblos, y poner la democracia en sintonía con la vida, para que la democracia no sea solamente una

suerte de compendio de principios abstractos, sino que sea, sobre todo, una práctica cotidiana y no haya contradicciones entre los principios y la vida; para que en los pueblos de América Latina y el Caribe y del Continente en general florezca la democracia, en tanto que es instrumento y vía para alcanzar la justicia, para superar y corregir las terribles e injustas desigualdades que aún imperan en el Hemisferio, para alcanzar, en tanto, nuevas fronteras en el ámbito de la libertad y la justicia. Democracia sin justicia es una democracia insuficiente; como justicia sin democracia es una justicia quimérica.

Dicho esto, señor Presidente, señores Representantes, quisiera la Delegación de Venezuela contribuir al debate sobre la Carta Democrática, para lo cual es necesario, entonces, encontrar una metodología adecuada. De la metodología que encontremos para aprobar la Carta Democrática podrá extraerse la voluntad democrática. La Carta Democrática debe ser, por tanto, aprobada por procedimientos democráticos, mediante la más amplia consulta en el Hemisferio. Que opine la sociedad civil, que opine la sociedad política, que opinen los gobiernos, que opine la oposición, que opinen los parlamentos. Esto es, que opinen todos los que quieran opinar sobre la democracia en el Hemisferio.

Aprovecho la circunstancia, señor Presidente, para informarles que, en el caso de Venezuela, el Canciller Dávila ha tomado la decisión, y ya es decisión de gobierno, de crear una mesa de diálogo, para lo cual se está invitando a las fuerzas de la oposición política en Venezuela para que den su concurso o den su opinión, de modo que cuando el Representante de Venezuela venga aquí, en el momento en que sea necesario iniciar el debate, haya un período, aunque sea corto, rico de consultas y la opinión que exprese en este foro no sea solo la opinión del Gobierno de Venezuela, que en este momento represento, sino sea también, y sobre todo, la opinión del Estado venezolano como un todo, en todos sus componentes plurales.

Desde esta perspectiva, señor Presidente, me parece que la declaración de principios que usted ha hecho al comienzo de su intervención, de inventar una metodología consultiva, inclusiva, amplia, es el espíritu con el cual debemos, entonces, abordar la materia. Creo que estamos obligados a reconocer que el aporte que ha hecho el Embajador de Panamá en cuanto a metodología es valioso.

Entonces, deberíamos concentrarnos –y no quiero con esto, por supuesto, encasillar la reflexión– en hacer un intercambio de opiniones en esta ocasión, que es cuando apenas se inicia el debate de manera formal respecto a la metodología. Como seguramente vamos a opinar sobre cómo hacer la consulta, sobre los períodos dentro de los cuales debe celebrarse, en qué momento se va a abrir la consulta con la sociedad civil, etcétera, en este sentido me atrevo a sugerirle, de manera respetuosa –y dejo con esto consignada esta sugerencia, que retiraría inmediatamente si no tuviera consenso–, la posibilidad de que se creara ahora mismo un pequeño grupo de trabajo que se encargue de definir la metodología y la cronología, para que la próxima semana podamos conocer, en una sesión del Consejo Permanente, cuál va a ser esa metodología. El propio Presidente del Consejo podría liderarlo y podrían formar parte de él el Embajador de Panamá por los aportes que ha hecho, así como otros embajadores que quieran sumarse a esta iniciativa; Venezuela quisiera formar parte de dicho grupo. Si hubiera consenso sobre esta idea, consideramos que, por ejemplo, la Unidad para la Promoción de la Democracia adscrita a la Secretaría General podría tener un papel importante en este sentido, ya que tenemos información, en consultas con ellos, de que tienen una experiencia interesante y rica en cuanto a consulta, de modo que por esa vía podríamos encontrar una metodología adecuada para fomentarla.

En sustancia, Venezuela respalda la idea de la Carta Democrática, Venezuela considera que es una oportunidad de oro para los países del Hemisferio para cohesionarnos alrededor de la defensa, la promoción, de la democracia.

Finalmente, quiere la Delegación de Venezuela expresar su sentimiento solidario con el hermano pueblo de Bolivia, por la irreparable pérdida de ese extraordinario jefe de Estado que fue Paz Estenssoro.

La Delegación de Venezuela quiere aprovechar también la circunstancia para agradecer el respaldo que se tributara al jurista venezolano Luis Herrera Marcano, quien ha resultado elegido justamente miembro del Comité Jurídico Interamericano, y, por supuesto, felicitar a los países cuyos miembros resultaron favorecidos por la voluntad democrática y mayoritaria de nuestros gobiernos.

Es todo, señor Presidente, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Valero. Tiene la palabra el Embajador Peter Boehm, Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

First, I extend the condolences of my delegation and the Government of Canada to the Government and people of Bolivia on the passing of Víctor Paz Estenssoro, statesman renowned through the Americas.

Second, I would like to extend to the Delegation and Government of Costa Rica our congratulations on the hosting of a highly successful regular session of the General Assembly, on the presidency of Foreign Minister Roberto Rojas, and on the leadership shown by ambassadors Hernán Castro and Luis Guardia.

Mr. Chairman, I have listened very carefully to the interventions of my colleagues on the matter before us today, which we have been debating at length. I would like to offer a few conclusions and perspectives from the point of view of the Canadian Delegation.

First and foremost, I think that we have to recognize that a lot of work has been compressed into a very short period of time in the development of the draft Inter-American Democratic Charter. I think in particular of the discussions that went forward under the leadership of Peru, the various drafts that emerged, and the very useful contributions by the Delegation of Mexico and other delegations during that intense period immediately before the General Assembly in Costa Rica.

I think we also need to be very mindful of what our foreign ministers said at that General Assembly, certainly in their private dialogue, but also in the somewhat private session that one evening. We heard a reiteration of that today from the distinguished Foreign Minister of El Salvador who, of course, was present for those discussions.

I guess I am trying to say that in the view of our delegation, there is no great requirement to go back to the very beginning and renegotiate what we have. What we have strikes us as being a very good and solid basis for work. So instead of reopening what we have already negotiated, why not



concentrate more fully on the points that may be most divisive and on which we could not elaborate consensus, neither before nor during the General Assembly?

Second, in looking at the resolution that we agreed to and that our foreign ministers blessed at San José, there was an element in there regarding consultation. I go back to the very useful memorandum circulated by my distinguished colleague from Panama that sets out a number of points, particularly in sections 2.1 and 2.1.3, as to how to do that.

Mr. Chairman, you had mentioned that consideration was being given to opening a portal at the OAS to receive commentary. We are on the Internet even as I speak. Opening a portal seems to be a logical step so that those who are interested can provide their comments and enrich us with their thoughts. We recognize that such comments would come from civil society and that this is a negotiation between governments.

As Ambassador Ishmael said, an extensive consultative process is already underway at the national level in his country, Guyana. Of course, all member states can engage in such consultations as they see fit, whether through their civil society organizations or their parliaments and national assemblies. The term “political society” has been used—I am not quite sure what that means—but in any event, that is one way of proceeding.

The next few weeks or the month of July could be used for these sorts of consultations. Delegations could circulate their views or the views that they have received from their governments and parliamentary groups, or whatever they feel is appropriate. By doing so, they can enrich the whole and wait for some sort of osmosis, as we say, to take place. We attempted this in our negotiations for the Quebec City Summit, and I think it was largely successful and appreciated.

In our view, the negotiations need not proceed over the entire summer period. If we decide to set aside some time now at the beginning, if today we can fix on a reasonable methodology for proceeding on this, then we can develop a flexible structure that could allow for a more intense negotiation rather than a drawn-out one. An intense and shorter burst of creativity near the end of the summer, when we have received all of the points of view that we are looking for, would give us enough time to properly consider this document in our foreign ministries.

Several ministers in San José made the point that this has to be looked at at an appropriate level. We can get into all kinds of discussions about whether the appropriate level is here where we, as permanent representatives, act on behalf of our governments. But in some cases—and I speak for my delegation here—we have lawyers and others who are very interested in looking at this text and coming to the meetings of the Council to help us.

The other point I would like to make is that whether we organize ourselves in some group form, we should be talking of a group or a committee of the whole. We are the Permanent Council. Whether we meet formally or informally, that is the mandate. To establish a small, selective working group, in our view, takes us down the path we were at before in which we cannot be inclusive of everyone, and those who are not included will feel just that—excluded. Everyone needs to be included, because that is what ministers said in Costa Rica. In our view, whether we go with formal or informal Council meetings, they should be all-inclusive, open to everyone, and handled in the four languages of this organization. We believe that that is a very important point. This is one possible pitfall in negotiations that we have to avoid—appearing to be exclusive as opposed to inclusive.

I mentioned already the need for an adequate level of expertise and authority. We need to include whatever comments we wish to receive, however we wish to circulate them, and the onus will be on delegations to do that as well.

Mr. Chairman, you mentioned in your preliminary intervention that you had received a letter from the Chief of Staff that may address some of the budgetary concerns that Ambassador Castulovich raised in his remarks and in his memorandum. Second, there should be a strong involvement on the part of the Secretariat. I assume that this is contemplated in the letter that you have received and that such involvement would include the expertise of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the Secretariat for Legal Affairs. It was offered late in the game in Costa Rica, but the Secretariat for Legal Affairs made a very useful contribution at that particular time.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Boehm. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to start by extending the condolences of the U.S. Government to the Government and people of Bolivia on the death of former President Víctor Paz, obviously a great statesman and a great American.

We would also like to extend our congratulations and deepest thanks to the Government of Costa Rica, especially Foreign Minister Roberto Rojas and Ambassador Castro, for the tremendous job they did in organizing and hosting the thirty-first regular session of the General Assembly in San José. From the point of view of the U.S. Government, the General Assembly in San José was one of the most successful general assemblies. Very substantive and important things were achieved there, and they could not have been achieved without the hard work of the Government of Costa Rica.

The commitment of the United States to the Inter-American Democratic Charter is well known and does not have to be repeated here at any great length. What I would like to underscore, however, is the importance of getting to work on the Charter as quickly as possible. The work should begin with the points raised in San José that were obviously problematic in the search for some kind of consensus around the Charter. As everybody here is aware, and as the delegations of Peru, Panama, and others have noted, it's important that we include the Secretariat for Legal Affairs in the process. It's also important to reach out to the Inter-American Juridical Committee (IAJC) as rapidly as possible and to begin consultations, if they have not already begun, with national governments and civil society. We need to look for a way to bring this information together as quickly as possible so that we can begin to incorporate it into our own negotiations.

We are in agreement with the Delegation of Canada that intense negotiations are probably better than drawn-out negotiations, because from our point of view our work is like water. It knows no limits, only those that are imposed. It is very important that we have an opportunity to consult widely.

We believe that the structure of work that has been laid out by the ambassadors of Peru and Panama present a very useful framework from which we can begin. My guess is that we can probably find some kind of consensus around that now. But, again, we do think it important that the concerns raised about certain legal aspects of the Charter be addressed as thoroughly as possible.

The Permanent Council and its Chair are well within their rights and authority in asking for opinions from the Secretariat for Legal Affairs and from the IAJC as quickly as possible. We recognize that the IAJC is not going to meet formally until August, but it might be well worth our while to reach out to them well before this and ask for some kind of immediate response.

The U.S. Delegation has begun a series of informal consultations within its own government, and we are in the process of reaching out to civil society in the United States. We will continue to do so. We think this is a very important way of publicizing the Charter and underscoring its importance. I want to reiterate that we are prepared to engage fully in this process and to do whatever is necessary to get the Charter done and approved via the special session of the General Assembly.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Shannon. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se une a las expresiones de pesar por la muerte de don Víctor Paz Estenssoro. Extendemos nuestras condolencias a la Delegación y al Gobierno de Bolivia por esta pérdida irreparable.

Señor Presidente, quisiera agradecerle su iniciativa de haber incluido este tema en esta sesión del Consejo Permanente. Así, de alguna manera, ya estamos empezando hoy el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; con esto ya estamos cumpliendo el mandato que nos dio la Asamblea General, como Consejo Permanente, de continuar con el trabajo de la Carta Democrática Interamericana, para que pueda ser aprobada en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en Lima, en septiembre próximo.

Hemos tomado nota de la fecha que ha propuesto la distinguida Delegación del Perú. La transmitiremos para las consultas correspondientes, pero en principio nos parece que es una fecha muy adecuada, porque es un poco antes del inicio del período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que comienza anualmente el tercer martes de septiembre. Eso quizá le permita a nuestros Ministros ir a Lima y después trasladarse a Nueva York para la Asamblea de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, quisiera también destacar aquí lo señalado esta mañana por la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador. Me parece que en su discurso se ha hecho patente el apoyo de los países de Mesoamérica a la democracia representativa, a la consolidación de los ideales democráticos en nuestra región. En particular considero importante destacar que se apoyó ahí una cláusula democrática, basada en la Cláusula de Quebec, y también se señaló el apoyo de los países de Mesoamérica a la finalización de la Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, muy puntualmente, usted hizo una serie de consultas sobre la metodología que debería seguir el Consejo Permanente para desahogar el mandato que nos dio la Asamblea General. Me voy a referir a ellas con el ánimo de contribuir, precisamente, a definir esa metodología. Al respecto quisiera agradecer la contribución que nos ha hecho el Embajador Castulovich, de Panamá, porque creo que muchos de los puntos que él ha señalado, en particular las implicaciones jurídicas del documento, tienen que ser analizado y tomado en cuenta para la adopción del documento final.

En primer lugar, quisiéramos señalar, señor Presidente, que ya tenemos un texto base. Quisiera subrayar esto: ya existe un texto base de la Carta, así lo reconoció la Asamblea General. Entonces, es sobre la base de este texto que tenemos que trabajar. El mandato es fortalecer y ampliar ese texto para la consideración final de los Ministros de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, considero que la metodología debería contemplar la existencia de este texto base y cómo se podría fortalecer y ampliar, como dice la Resolución de San José.

En segundo lugar, también siguiendo la Resolución de la San José, a la Delegación de México le queda claro que tiene que haber un espacio de consultas a nivel de cada Estado, para que, de conformidad con sus propios procedimientos constitucionales y sus prácticas democráticas, se consulte a los parlamentos, a los congresos, a los partidos, a la sociedad civil. Esto me parece muy importante, porque creemos que la principal responsabilidad de desahogar esas consultas es precisamente a nivel de los Estados Miembros, de conformidad con sus procedimientos y sus prácticas.

En tercer lugar, señor Presidente, creo que el documento ya es público. Hay que recordar que, al haberlo adoptado la Asamblea como anexo a la resolución, ya es un documento público. Me parece que lo que deberíamos hacer es abrir un portal, como usted mismo y otras delegaciones lo han sugerido, para que las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil, si desean hacerlo, envíen sus comentarios y sus propuestas a la Secretaría. Quizá le deberíamos pedir a la Secretaría, señor Presidente, que se haga algún ejercicio de clasificación de las contribuciones de la sociedad civil al ejercicio de negociación y redacción final de la Carta Democrática Interamericana, siempre señalando, evidentemente, que el proceso de negociación es un proceso que conducen los Estados.

Señor Presidente, mi Delegación había señalado en algunas intervenciones anteriores, antes de la Asamblea General, la necesidad de darles toda la atención a las implicaciones legales del texto. Por eso, apoyamos decididamente que se haga una consulta al Comité Jurídico Interamericano. Aunque el Comité no se va a reunir hasta agosto, me parece que se le puede hacer una consulta por diversos medios, a través de usted, señor Presidente, para que nos dé una opinión. Hay que recordar que el tema de la democracia ya es parte de la agenda del Comité Jurídico Interamericano. Entonces, para el Comité no sería una sorpresa, por decirlo así, que se le hiciera una consulta formal sobre este tema.

También quisiéramos ver la participación entusiasta y decidida de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización. Consideramos que la experiencia de esa oficina es muy importante, precisamente para poder contemplar todos los aspectos legales que pueda tener la Carta.

Por último, señor Presidente, nos parece que el Consejo Permanente tiene ahora un mandato institucionalizado de continuar con este ejercicio. En este sentido pensamos que lo mejor sería

combinar reuniones formales del Consejo Permanente con reuniones informales. Las informales tienen una serie de ventajas, hacen más ágil la negociación en ciertos momentos de detalles de párrafos concretos. Sin embargo, sí me parece indispensable, dada la importancia –y aquí creo que todos estaríamos de acuerdo– histórica que tiene este documento, que realicemos también sesiones formales para dejar registro de las posiciones de nuestros gobiernos, para dejar registro de la interpretación que se le debe dar a los diferentes artículos que tenga el documento final.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

First, we want to join in the expressions of sympathy to the Delegation of Bolivia on the loss of one of its favorite sons. We have already signed the book of condolence at the Embassy of Bolivia, but we take this opportunity publicly to express our sympathies.

Second, we want to congratulate Costa Rica on the thirty-first regular session of the General Assembly that it just hosted. We especially want to congratulate ambassadors Castro and Guardia for the role that they both played in making this General Assembly extremely successful.

Third, we would like to thank the Minister of El Salvador for her remarks this morning. We are especially thankful that she brought to this Council's attention the problem El Salvador faces with regard to earthquakes. Even yesterday, El Salvador experienced earth tremors. Although earthquakes are not man-induced, we believe that there is a connection between the earthquakes that occur in El Salvador, a natural disaster, and natural disasters faced by other countries in the Hemisphere. We are especially mindful of the disasters that occur in my own country, and those, we believe, are connected to the behavior of human beings—which brings me to the remarks by my colleague from Guyana.

While we congratulate the previous speakers—Peru, Panama, Guyana, Venezuela, Canada, the United States, and Mexico—we find especially instructive the historic stroll that the Ambassador of Guyana provided us this morning. The OAS is in fact evolving, and we believe that that evolution, although it is at this moment focused on the preservation of democracy, also must involve the preservation of the existence of states. Very small island states that are extraordinarily vulnerable now find that the OAS must also play an important role in ensuring their continued viability.

The prospect of not being able to survive as an independent state worries the citizens of Antigua and Barbuda. Ordinarily, 39 inches of rain fall on Antigua and Barbuda every year, so that we experience on average about three inches of rain a month, although rain is concentrated in the hurricane months of June through November. For the first six months of this year, we have received less than three inches of rain. Antigua and Barbuda has no rivers and no natural sources of water, except for some underground aquifers. Were it not for technology and the ability to produce potable water from salt water, we may very likely have had to abandon our Antigua and Barbuda. It is the desalination of water that has allowed us to continue to exist, both in terms of the economic activity that we undertake, as well as merely surviving. No human being can survive without water for a very long period of time.

We believe, Mr. Chairman, that there is a direct connection between the frequency and the intensity of the droughts that we are experiencing and the quantities of pollutants that are dumped rather indiscriminately into the atmosphere each year. As you know, sir, more than 30 billion tons of carbon dioxide and other particulate matters were dumped into the skies last year, primarily by industrialized states. An increasing number will be dumped in 2001 by those same states in an effort to continue to create the prosperity on which we all depend.

We must find alternative means for creating energy so that it does not create this existential challenge for very small states like mine. We believe that the OAS will evolve further to ensure the continued survival of very small states like mine.

Bearing that in mind, Mr. Chairman, we come now to the question of the Inter-American Democratic Charter. We believe that what has taken place thus far has been extremely good. By that we mean that the informal consultations of the Permanent Council, under your guidance, have worked extremely well. And in so many ways we believe that if a method is working, there is absolutely no need to switch to another. Consequently, Mr. Chairman, we would do precisely what has been proposed by our colleagues from Canada, the United States, Venezuela, and Mexico. We would suggest the continued use of an informal Permanent Council. We recommend that the outgoing Permanent Council Chairman lead this informal group, since you will be leaving at the end of this month. The informal group could agree to meet four or five times informally and then to convert to a formal meeting when we have concluded our consultations.

We believe that such consultations could begin a month from today. That would allow a sufficient distribution of and remarks from political parties and other groups interested in the Democratic Charter. But a month from today, we could begin an intense week of informal Permanent Council meetings with you as Chairman of this informal Permanent Council grouping. At the end of the one-week period, if there is need for additional time, we could so agree and then proceed until we succeed in arriving at a charter, using as a base the Charter that we took to Costa Rica at the beginning of this month. We believe that at the end of such a period, the Peruvians could agree to a date for the special session of the General Assembly at which we would adopt this democratic charter.

Mr. Chairman, we do not believe that it is wise to make this charter some sort of protocol to the OAS Charter. To do so would mean that our parliaments or congresses would at some point have to ratify the act of the special session of the General Assembly. Given the history of ratification of amendments to the Charter, we would think that we would be discouraged from proceeding along that route.

We believe that the advice of the Inter-American Juridical Committee (IAJC) could be very helpful, as well as consultations with our Secretariat for Legal Affairs, in the adoption of a resolution that could help to bring about the same kind of changes that resolution AG/RES. 1080 (XXI-O/91) brought to this institution and throughout this hemisphere.

Mr. Chairman, we believe that to continue consultations past the end of July would not be very helpful, but we are nevertheless of the view that in the event that there is a need for continued consultation, that need will be filled. But we should begin with the expectation that within one week of intense consultations among ourselves, we could conclude the language of this democratic charter for acceptance by a subsequent special session of the General Assembly.

Let me thank you, Mr. Chairman, for allowing me this moment to speak. Let me repeat, as I conclude, that while democracy remains a challenge for all the countries of the Hemisphere, our very survival remains in our minds the greatest challenge that this institution and this hemisphere face at this time.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Hurst. Particularmente le agradezco vivamente sus palabras extremadamente generosas para conmigo. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez de Ponce, Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, permítame expresar nuestras sinceras condolencias a la Delegación de Bolivia, a su Embajador, por el desaparecimiento físico del reconocido estadista y ex Presidente Víctor Paz Estenssoro.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Delegación de Costa Rica por las finas atenciones de que fuimos objeto durante la celebración del período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en San José, así como nuestras felicitaciones por el éxito del mismo.

Señor Presidente, por la importancia que asignamos al tema, quisiera redundar sobre lo referido ya por la excelentísima señora Canciller de El Salvador respecto a la adopción de la cláusula democrática por parte de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el día 15 de junio del año en curso, en la ciudad de San Salvador, El Salvador. En esa reunión la Presidenta de Panamá y los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Honduras acordaron reafirmar el compromiso pleno con la defensa y promoción de la democracia en la región y reiteraron su pleno apoyo a los esfuerzos que se vienen realizando en la Organización de los Estados Americanos para adoptar la Carta Democrática Interamericana.

En este sentido, es oportuno recordar que el actual Sistema de la Integración Centroamericana se ha construido sobre la base de valores y principios democráticos, que hicieron posible el fin de los conflictos armados y el inicio de una nueva era para la región en su conjunto.

El compromiso de Centroamérica con la democracia ha sido elevado a categoría jurídica mediante la suscripción y adopción de dos instrumentos vinculantes suscritos en mi país, el Protocolo de Tegucigalpa, en 1991, y el Tratado Marco de Seguridad Democrática, suscrito en 1995 en la ciudad de San Pedro Sula.

Honduras tiene la convicción de que Centroamérica solo puede ser viable como un espacio permanente e integrado de democracia y estabilidad. En atención a ello reitero, una vez más, la mejor disposición de la Delegación de Honduras para contribuir a la formulación y aprobación de la Carta Democrática Interamericana en el marco del máximo foro regional de las Américas.

Asimismo, quisiera aprovechar la oportunidad para expresar nuestro apoyo respecto a lo manifestado por el distinguido Embajador del Perú en su intervención y, asimismo, a la propuesta de

trabajo que ha presentado el distinguido Embajador Castulovich de Panamá, que estimamos que podría servir de base en la definición más detallada de la metodología a seguir. Sí desearía insistir en la necesidad de mantener las reuniones con la más amplia apertura a la participación de todas las delegaciones, de manera que los acuerdos que se alcancen sean verdaderamente de consenso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. En vista de que algunos Representantes se han referido a la gentileza del pueblo y el Gobierno de Costa Rica en relación con la pasada Asamblea General, quiero dar una explicación al Embajador Hernán Castro. La Presidencia había previsto tratar ese asunto más adelante y así se hará en su momento.

Tiene la palabra el Embajador Raúl Ricardes, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, la Delegación de la Argentina se quiere unir a las delegaciones que han rendido un justo homenaje al ex Presidente de Bolivia Víctor Paz Estenssoro. Quisiera señalar también que, en opinión de mi Delegación, las conversaciones que estamos teniendo en estos momentos y la adopción que hagamos en el futuro próximo de la Carta Democrática constituyen un justo homenaje al Presidente Víctor Paz Estenssoro.

Mi Delegación también quiere unirse a las delegaciones que han agradecido los esfuerzos y los trabajos realizados por el Gobierno de Costa Rica en la organización y desarrollo de la Asamblea General de la OEA, que ha tratado asuntos de suma importancia para nuestros países y para nuestra Organización, como el fortalecimiento de la OEA y su relación con el proceso de Cumbres; el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, que mi país considera de fundamental importancia; como también el tratamiento del proyecto de Carta Democrática, que es materia de nuestras preocupaciones hoy.

Con relación al tema que estamos tratando en estos momentos, mi Delegación quisiera señalar –y no tengo la intención de repetir todas las palabras y las contribuciones que han realizado otras delegaciones que me precedieron en el uso de la palabra–, que la resolución aprobada en San José de Costa Rica es en realidad nuestro plan de trabajo. En San José de Costa Rica los Ministros de Relaciones Exteriores nos indicaron cómo debemos proceder, cuáles deben ser, prácticamente, la metodología de trabajo y el calendario de nuestras actividades.

En primer lugar, recuerdo que la finalidad de esta Carta Democrática está indicada en el punto 1 resolutivo de la resolución aprobada en San José. En segundo lugar, los Ministros de Relaciones Exteriores nos han señalado que el documento de base sobre el cual debemos trabajar para adoptar la Carta Democrática es el proyecto que está anexo a la resolución aprobada. En tercer lugar, señor Presidente, creo que en el calendario de actividades que desarrolle el Consejo Permanente debe tener en cuenta las fechas indicadas en los puntos resolutivos 3 y 5 de la resolución aprobada; es decir, a más tardar el 10 de septiembre de 2001, tenemos que tener acordado el proyecto de Carta Democrática, para que podamos adoptar la Carta Democrática Interamericana en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse a más tardar el 30 de septiembre de este año.



Señor Presidente, creo que nos cabe resolver, entonces, cuál debería ser la metodología que ponga en evidencia nuestra voluntad de trabajo y nuestra voluntad política para adoptar la Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, en la próxima sesión del Consejo Permanente, además de tomar usted en consideración, como siempre lo ha hecho, los aportes de todas las delegaciones, y en este caso particular tanto las contribuciones realizadas por usted mismo al inicio de esta sesión como las de las Delegaciones de Panamá y de Perú, podemos tomar decisiones concretas respecto a cómo comenzamos a dar cumplimiento a la resolución aprobada por nuestros Cancilleres.

Mi Delegación considera que en la próxima sesión del 27 de junio el Consejo Permanente de alguna manera debería adoptar ya un calendario de actividades claro que determine nuestras labores.

En segundo lugar, debemos realizar las consultas previstas en el punto 3 resolutivo de la resolución. En ese sentido, mi Delegación comparte la sugerencia realizada por usted de que se abra un portal en Internet para recoger las opiniones de organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones que deseen hacer conocer las expresiones de la sociedad civil, como así también que se abra rápidamente a consulta de nuestros parlamentos y de otras organizaciones nacionales el proyecto de Carta Democrática anexo a la resolución de San José.

Al mismo tiempo, señor Presidente, mi Delegación considera que en la próxima sesión el Consejo Permanente debería disponer que se realicen las consultas pertinentes a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA y al Comité Jurídico Interamericano. Pensamos, señor Presidente, que deberíamos después dar un plazo para que estas consultas de alguna manera se realicen, se pongan en conocimiento de este Consejo Permanente y quizás podamos estar en condiciones de comenzar a trabajar en concreto con todas las opiniones recogidas a fines del mes de julio.

Creemos que el texto tiene que estar aprobado, a nivel de Consejo Permanente y en términos formales, a más tardar en los primeros días de septiembre, para que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se pueda celebrar, como lo indica la resolución, a más tardar el 30 de septiembre. Mi Delegación consultará a su Cancillería la sugerencia planteada por el Gobierno del Perú de realizar el período extraordinario de sesiones el 13 y el 14 de septiembre, pero, en principio, no creemos que haya inconvenientes.

Por último, señor Presidente, si usted lo estimara conveniente, quizás de aquí a mediados de esta semana que corre, podría constituirse un grupo de trabajo abierto a todas las delegaciones, como deberán ser todas nuestras reuniones, para que podamos, en definitiva, acordar las decisiones que el 27 de junio este Consejo Permanente debería adoptar formalmente para comenzar a trabajar y dar cumplimiento a la resolución AG/RES. 1838 (XXXI-O/01), “Resolución de San José de Costa Rica: Carta Democrática Interamericana”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ricardes. Tiene la palabra el Embajador Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Grenada wishes to express condolences to the people and Government of Bolivia on the loss of their distinguished statesman.

We also wish to convey our appreciation to the Government and people of Costa Rica for the support and courtesies that they afforded our delegation and which resulted in a very successful regular session of the General Assembly.

Mr. Chairman, my delegation wishes to express its interest in making sure that the Inter-American Democratic Charter reflects principles that unite us. We heard the distinguished Foreign Minister of El Salvador use that term this morning.

The process that we are about to undertake must end with trust; therefore, it must begin with trust. If it is perceived in any way that we are revisiting the not-so-pleasant history of the action of the OAS, which was recalled this morning and which was not flattering in some instances, then this charter must be perceived as a revision of the rules of the club. We are beginning to put into place club rules. So if we intend to play by certain rules, then the rules must be applied with fairness and without subjectivity.

When we look at a number of the punitive articles in the Charter, it concerns a small state like Grenada. Some states might not be able to get on board because there may well be prerequisites. It is not said here, but it could be so interpreted. We must be careful not to put in place a charter that appears to be exclusionary. We must guard against exclusionary action or articles in this new culture of democracy in our hemisphere.

I listened very carefully, and I hear frequently the term "informal meetings of the Permanent Council." Is that legal? At a time like this, we must refrain from forming small, exclusionary groups and making decisions that we would like to bring to the floor and ask that they be considered as consensus, when in fact we made the decisions informally.

So I am supporting the proposal by the distinguished Ambassador of Venezuela that any group that leaves this Council to dialogue on the Charter should be mandated by the Council. Whether it's a small working group or an open meeting of the Permanent Council, it should bear the stamp of approval of the Council.

Mr. Chairman, I suggest that we go straight to work on the substance of this matter, because time is of the essence. We should not engage in dialogue, which in many ways can speak to the issue of trust. We came away from San José with consensus, in agreement that we all support the Democratic Charter. Let us go forward now, get the working group in place as recommended by the distinguished Ambassador of Venezuela, and begin our work.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, si usted me permite, observé en la pantalla que el distinguido Embajador del Uruguay había pedido la palabra y

por alguna circunstancia, que no sé si es electrónica, se cambió el lugar. En todo caso, si él gusta intervenir, con el mayor agrado.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Efectivamente, había solicitado el uso de la palabra, pero con mucho gusto se la cedo al distinguido colega, el Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En realidad, poco podemos ya añadir a las exposiciones que se han hecho sobre los diferentes aspectos del problema que nos ocupa.

Mi Delegación quisiera insistir en lo esencial en este momento, es decir, en primer lugar, el hecho de que el trabajo al que hemos dado inicio en esta sesión no puede partir de cero. Se ha dicho con mucha razón que tenemos un texto básico, un texto aceptado oficialmente por la Asamblea, y ese es el documento al cual tienen que referirse nuestros trabajos. En segundo lugar, tenemos un mandato concreto, que es el de fortalecer y ampliar ese documento. Al efecto, se deben efectuar –y se ha expuesto muy bien– las consultas a los diferentes sectores y de las diferentes maneras sugeridas. Con todo ello estamos absolutamente de acuerdo.

Consideramos esencial que esas consultas se refieran, sobre todo, a la naturaleza o jerarquía jurídica del documento que vamos a aprobar. La preocupación la enunció el distinguido Embajador de Panamá, y la compartimos. Lo primero que tenemos que saber es eso, es decir, si es que vamos a aprobar una simple declaración, una declaración con impacto de naturaleza política, o un documento de carácter jurídico, que probablemente implique la necesidad de una reforma de la Carta o de algo parecido. Se debe consultar sobre esto, para que nuestro conocimiento del tema esté mejor fundado. Luego, tan pronto sea posible, debemos abocarnos a la redacción final para cumplir los plazos señalados y me parece muy bien en los términos sugeridos por el distinguido Embajador del Perú.

Queda un poco por definir el modus operandi, es decir, cómo va a trabajar el Consejo. En ese sentido me permito hacer una sugerencia que espero, porque es de sentido común, que sea aceptada sin mayor discusión. La sugerencia es que le facultemos a usted, señor Presidente, para que, con las consultas que usted estime del caso, defina cómo va a trabajar el Consejo. Si convocamos una nueva reunión para la próxima semana para saber cómo vamos a trabajar, nos vamos a pasar mucho tiempo discutiendo sobre aspectos más bien formales, que no son sustantivos. Mi Delegación no tendría reparo alguno en confiarle a usted, no solo como Presidente del Consejo sino como persona, esta tarea, que sí es muy importante.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Peñaherrera. Nuevamente, mil gracias por sus manifestaciones. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, don Víctor Paz Estenssoro dejó huellas profundas, de amistad, de admiración y de respeto particularmente en nuestro país. De manera que nuestro tributo a esa figura, que reconocemos como una de las más importantes de nuestro continente, de todas las décadas desde los años cincuenta hasta el final del siglo XX y en nuestros últimos tiempos del siglo XXI.

Señor Presidente, nada más justo para expresar nuestro homenaje a lo recogido y recibido del Gobierno de Costa Rica que la calificación, que nosotros acompañamos con mucho entusiasmo, de Resolución de San José de Costa Rica.

Con respecto a los próximos pasos que esa resolución nos está indicando que debemos seguir en el futuro, en nombre de la Delegación del Uruguay quisiera hacer brevemente algunos comentarios.

El primero de ellos es suscitado, precisamente, por la muy interesante exposición que hizo nuestro distinguido colega el Embajador de Guyana, trazando lo que ha sido la evolución de la democracia y subrayando que para nosotros, para la comunidad continental, ha sido y sigue siendo una cuestión de definición existencial. De modo que debemos poner mucho cuidado en la forma democrática en que procedemos en las próximas etapas. Prestemos particular atención a que los procedimientos, cualquiera de ellos, cuenten con la participación activa de todos los Estados de la Organización.

El segundo comentario es que hemos encontrado muy feliz la iniciativa que presentó el Embajador de Panamá, porque ya planteó el desafío de definir un esquema concreto. Cualesquiera que sean los próximos pasos, creemos que es muy importante que ya tengamos un principio de estructura de lo que vamos a acordar cumplir.

Mi Delegación comparte la idea de que tenemos el documento de base y que lo apropiado sería concentrarse en algunos puntos, que realmente, sabemos todos, merecen una discusión mayor, puesto que dan lugar a diferencias. No creo que sean demasiados. Sin embargo, se me ocurre que entre los Estados Miembros podemos llegar a la conclusión de que hay dos o tres puntos medulares en torno a los cuales debemos concentrarnos.

Respecto a lo que han dicho muy bien varias delegaciones en relación con la jerarquía jurídica del documento, estamos totalmente de acuerdo en que esto se haya suscitado prácticamente como una definición previa, a la cual debe añadirse que no solo tenemos que prever la consulta jurídica sino que, por añadidura, también debemos dar ocasión para hacer una definición de carácter político de qué es lo que queremos para la Carta; qué rango jerárquico nosotros, como Estados, le queremos asignar. No oculto la preferencia de nuestra Delegación y de mi Cancillería en cuanto a que esto debe ser un documento con un nivel normativo mayor, es decir, con un rango jurídico que sí merece la aprobación de un protocolo y que dentro del contexto de normas de la OEA le da la máxima jerarquía jurídica.

Con respecto a la fecha, señor Presidente, nos parece muy sensato –y son varias las delegaciones que ya han adelantado esto–, fijarla, en función de una circunstancia práctica, entre el 13 y 14 de septiembre, porque después los Cancilleres van a tener que atender sus obligaciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esos son los comentarios que quería hacer en nombre de mi Delegación con respecto a este punto. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Juan Enrique Fischer. Tiene la palabra el Embajador Rodríguez Cuadros, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se había sentido totalmente representada por las expresiones de pesar que usted manifestó por el sensible fallecimiento del Presidente Víctor Paz Estenssoro. Sin embargo, como otras delegaciones han creído conveniente expresar sus sentimientos particulares, lo que me parece no solamente legítimo sino indispensable, dada la figura latinoamericana y continental de Víctor Paz Estenssoro, la Delegación del Perú quisiera sumarse a esas expresiones diciendo simplemente algunas cosas que creo que al Presidente Paz Estenssoro, en vida, lo hubiesen identificado con su propia biografía.

Paz Estenssoro constituye una figura de alcance continental. Creo que no hay discusión en el hecho de que, independientemente de la evolución de nuestra historia común y de las variaciones que esa evolución ha producido en el contexto político de la región, los tres elementos básicos de las ideas de Víctor Paz Estenssoro, la identidad nacional, la justicia social y la democracia, siguen vigentes en el ideario de todos nuestros pueblos.

Víctor Paz Estenssoro vivió mucho tiempo en el Perú y el Perú lo siente como parte de su propia historia política, particularmente de la historia de los movimientos sociales y de las ideas políticas en mi país. Por eso simplemente quería pedirle al Embajador Ostria que transmita al Gobierno y al pueblo de Bolivia estos sentimientos del pueblo y el Gobierno peruanos.

Señor Presidente, en relación con el conjunto de nuestra reflexión, la Delegación del Perú encuentra que de las diversas intervenciones se derivan muchos puntos en común, que, creo, nos dan los elementos de juicio para proceder a la aplicación de la metodología prevista por la propia Resolución de San José.

En primer lugar, me parece que es un consenso generalizado que la Presidencia del Consejo pudiese cursar tanto al Comité Jurídico Interamericano como a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos una consulta respecto de lo que el Embajador del Ecuador y otras delegaciones han llamado la jerarquía jurídica o la naturaleza jurídica del texto de la Carta. Nos parece que esto es un consenso; creo que es, adicionalmente, el mejor expediente para iniciar el tratamiento de un punto que, ciertamente, es sensible y que tendrá que ser objeto de una decisión de nuestros gobiernos: o una resolución o un protocolo modificatorio. Necesitamos opiniones jurídicas en esa vía, y creo que todos hemos coincidido en ello.

En segundo lugar, señor Presidente, encuentro también que hemos coincidido plenamente en la necesidad de la consulta con la sociedad civil. Ese consenso se ha expresado en el apoyo generalizado a dos vías no excluyentes que podría comprender la consulta a la sociedad civil: Por un lado, la consulta al interior de nuestros propios gobiernos, y hemos escuchado que varios países han abierto en sus propias sociedades procesos de consulta, el Perú también lo abrirá la próxima semana. Creo que eso generará una dinámica de participación de la sociedad civil. Por otro lado, señor Presidente, creo haber percibido también una opinión común respecto de la conveniencia de que la Secretaría General pueda poner en marcha, casi de inmediato, un portal en el cual se abran los espacios para que las diversas organizaciones de la sociedad civil puedan emitir sus opiniones, puedan hacer llegar sus análisis y sus sugerencias.

Creo también, señor Presidente, que otro consenso es el haber coincidido en la necesidad de iniciar nuestros trabajos cuanto antes y de que cualquier formato que adoptemos para las reuniones de

negociación siempre deberá contener una característica de inclusión y una característica de exclusión. La característica de inclusión creo que queda sumamente nítida en el sentido de que cualquier formato debe incluir a todos los miembros de la Organización. La característica de exclusión es que ni siquiera debería estar en discusión la formación de un grupo de trabajo que pueda tener un carácter limitativo o restringido. En ese sentido, considero que, como lo ha señalado el Embajador Antoine, quizás la vía más propicia sea la de que el Consejo se constituya como tal en reuniones informales y en sesiones formales, según aconseje la situación.

En todo caso, señor Presidente, para la ejecución de este consenso que también he podido percibir, quiero respaldar la sugerencia del Embajador del Ecuador de dejarle a usted la facultad de hacer las consultas necesarias para definir la fecha más inmediata del inicio de la negociación y, al mismo tiempo, para definir, ya en términos muy específicos, el formato sobre el cual el Consejo deberá decidir para iniciar sus deliberaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Rodríguez Cuadros. Creo que ya estamos a punto de llegar a un consenso sobre este tema en el día de hoy. Antes de terminar, le ofrezco la palabra al Embajador Castulovich, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el debate o la reflexión que hoy hemos hecho en común ha sido extraordinariamente productiva.

Quiero referirme, muy brevemente, a un punto muy específico. Originalmente, teníamos una propuesta del Embajador Valero, de Venezuela, de crear un grupo de trabajo. Hubo otra propuesta, entendí, del Embajador Ricardes, de la Argentina, de que fuera un grupo de trabajo abierto a todos. Hubo también una propuesta del Embajador Blasco Peñaherrera, del Ecuador, en el sentido de que le confiemos a usted, como Presidente del Consejo Permanente, hacer consultas y traernos una propuesta específica de trabajo a una próxima reunión, que, por lo que he percibido, podría ser convocada para el próximo 27 de junio, atendiendo al consenso, que destaca muy bien el Embajador del Perú, de que queremos empezar a trabajar lo más rápido posible.

Lo que quiero es respaldar la propuesta del Embajador Blasco Peñaherrera y que la Presidencia del Consejo se encargue de hacer esas consultas y para la próxima sesión nos traiga una propuesta específica de trabajo, recogiendo todos los consensos que aquí se han destacado, y comencemos de manera muy rápida a abordar la evacuación del mandato que tenemos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Hernán Castro, Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, muy brevemente también mi Delegación va a apoyar la propuesta del Embajador Peñaherrera de poner en sus manos el modus operandi de acá en adelante de todo esto de la Carta Democrática. Considero, señor Presidente, que usted ha demostrado su buena conducción en este asunto. No tendríamos un mejor timonel que usted. Creo que esta proposición que ha hecho el Embajador Peñaherrera es una de las mejores soluciones que tendríamos.

Quisiera aprovechar la oportunidad para dar las gracias a todas y cada una de las delegaciones por las palabras de agradecimiento, de cariño, por la acogida que tuvieron en Costa Rica, mi patria, y por las magníficas resoluciones que tomamos allá en San José.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Le agradezco inmensamente sus palabras, Embajador Castro. Tiene la palabra el Embajador Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para respaldar la sugerencia que ha sido hecha aquí en el sentido de que usted traiga, tan pronto como sea posible, una propuesta con relación a la metodología y también con relación al cronograma.

Nos sentimos bien representados, señor Presidente, en su ponderación. De modo que respaldamos la propuesta en el sentido en que ha sido planteada. Muchas Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señores. Pregunto al Consejo si hay consenso sobre la propuesta que se ha formulado en estos términos. La Presidencia interpreta que sí lo hay y agradece nuevamente la confianza que han depositado en ella.

En este momento va a ser necesario alterar el orden del día, de la siguiente manera. Vamos a entrar, enseguida, al punto relacionado con la despedida de nuestro colega el Embajador Lauredo. Los demás temas quedarán en suspenso para una sesión que convocaremos para el próximo miércoles 27, sesión en la cual, además, la Presidencia dará cumplimiento al mandato que ustedes le acaban de imponer.

**PALABRAS DE AGRADECIMIENTO AL PUEBLO Y AL GOBIERNO DE COSTA RICA  
POR LA HOSPITALIDAD BRINDADA A LOS PARTICIPANTES  
EN EL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL**

El PRESIDENTE: Antes de referirme al Embajador Lauredo, sin embargo, reafirmo que la Presidencia desearía efectuar un sincero reconocimiento al pueblo y Gobierno de Costa Rica por la generosa hospitalidad que nos brindaron con ocasión de celebrarse en San José el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En nombre de los miembros del Consejo Permanente y en el mío propio, ruego al Embajador Hernán Castro ser el portador de nuestro profundo agradecimiento y expresarlo así a los altos dignatarios de su Gobierno.

Por sugerencias que he recibido en este momento, la Presidencia presentaría en la próxima sesión un texto para formalizar esta propuesta.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR LUIS LAUREDO,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,  
CON OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Finalizamos, entonces, con el último punto para hoy.

Con sincero pesar, la Presidencia despide en esta sesión a nuestro amigo y colega el Embajador Luis Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos. Su paso por esta casa constituye un legado para todos nosotros.

El talento y seriedad profesional que distinguen al Embajador Lauredo han sido dos características fundamentales en todas y cada una de las importantes contribuciones que ha efectuado en la consideración de los temas hemisféricos. Si tuviéramos que definir su significativa actuación diplomática, diríamos que no ha desperdiciado oportunidad alguna para enfrentar, con decisión, los serios desafíos de la agenda interamericana, particularmente en materias relativas a la seguridad hemisférica, la defensa de la democracia y la consolidación institucional del proceso de Cumbres.

Embajador, al expresarle nuestros mejores augurios para usted y su esposa Ina, le reiteramos nuestro reconocimiento por su infatigable labor en beneficio de los altos objetivos de la OEA.

Ofrezco la palabra a los presentes. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Estoy seguro de que reflejo el pensamiento de todos los funcionarios de nuestra Secretaría al lamentar la partida del Embajador Lauredo.

Ha sido un privilegio haber podido trabajar en estos años al lado del Embajador Lauredo en una etapa bastante desafiante. Sin duda, ha habido una transformación fundamental en las relaciones hemisféricas y representar a los Estados Unidos en ese contexto implicaba una nueva manera de entender la Organización de los Estados Americanos, darle un nuevo rol al multilateralismo hemisférico. El Embajador Lauredo, que es una persona seria, aguda, clara, decidida, firme en sus convicciones, ha podido ejercer esas funciones de Representante de los Estados Unidos en esta Organización con un enorme profesionalismo, con un extraordinario don de gentes.

Embajador Lauredo, en la OEA vamos a lamentar seriamente su partida. Le deseamos los mayores éxitos en sus nuevas actividades.

Gracias.

El PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.



I have the special privilege to speak on behalf of CARICOM member states on this very special occasion. I wish to tell Ambassador Lauredo that he can leave now if he wishes. [Risas.]

The ability to simplify means to eliminate the unnecessary so that the necessary may speak. I think these words epitomize the drive with which Ambassador Lauredo functioned within this organization. Modern diplomacy now knows that frankness has its place. If he agreed with you, he would let you know it and he would support you. And if he did not agree with you, he would also let you know it. I think we have seen that demonstration of commitment work very well.

The words “hard choice” and “brief” were frequently and assertively used by the distinguished Permanent Representative of the United States. “Time” was another word. Ambassador Luis Lauredo demonstrated very low tolerance for unproductive use of time by the OAS. He kept us very conscious of the value of time and the cost of inactivity.

“I am a businessman.” How often have we heard that? [Risas.] He would remind us: “I am not a diplomat.” But Ambassador, you have been a very business-like diplomat. Your constant reminder to this body of the need to set priorities resonates in these chambers, and your straightforwardness has been gripping, yet effective. You kept the Organization in check when it came to fiscal responsibility, and you will be remembered by all of us as the action-oriented ambassador. You showed passion for the OAS to make a difference in the lives of our citizens as a guardian of democratic freedom.

I am honored to have served in this Council with you. As you called upon the OAS to face the future by shouldering greater responsibilities, your professionalism and your rich sense of humor, which lurked just underneath your stern interventions, will be remembered.

I extend our best wishes and continued success to you and your family, and I have no doubt you will enjoy that success because you are a diplomatic businessman. [Risas.]

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el Embajador Castro, Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Despedimos hoy a nuestro querido y buen amigo el Embajador Luis Lauredo, quien en breve plazo se reincorporará a sus quehaceres privados. En su día y atendiendo el llamado a servir a su país, dejó los mismos para asumir el timón de su Misión ante esta Organización.

El Embajador Lauredo ha impregnado a nuestra Organización hemisférica y a este Consejo Permanente de su profesionalismo y dinamismo, su firmeza inquebrantable en los principios que enarbolan la democracia y la libertad como sistema de gobierno y forma de vida. Su voz se ha oído siempre con más fuerza cuando estos han estado en dificultad transitoria en nuestro continente. Juntos emprendimos ingentes iniciativas para demostrar, con hechos concretos, nuestro compromiso con la democracia. En el Perú se llevaron a cabo gestiones que contribuyeron al restablecimiento de la normalidad institucional. Junto a todos ustedes, estuvimos presentes, asimismo, a la hora de

respaldar a los gobiernos constitucionales del Paraguay y del Ecuador frente a sendas intentonas golpistas que en su día afectaron a estas hermanas repúblicas.

El Embajador Lauredo, señor Presidente, ha tenido la confianza de dos Presidentes de los Estados Unidos de América, provenientes de partidos políticos distintos. Esto dice mucho y bien de sí en lo personal, a la vez que resalta el destacado papel y la alta prioridad de Estado que el ilustrado Gobierno de los Estados Unidos asigna a la OEA y al continente americano, prioridad esta basada en una comunidad de valores y de responsabilidades compartidas que son pilar de entendimiento y respeto mutuo.

El Embajador Lauredo comenzó sus gestiones en un período de muchos retos y de grandes interrogantes. Hoy nos deja, en un momento de no menos importantes expectativas. La OEA tiene ante sí la aprobación de la Carta Democrática Interamericana, compromiso emanado de la Resolución de San José. Debe dar curso, asimismo, a los mandatos aprobados en San José sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. La Organización tiene ante sí, además, la necesidad de emprender un proceso de modernización y reestructuración de sí misma, feliz iniciativa de la hermana República Argentina, que sea acorde con la carga creciente de mandatos emanados del proceso de Cumbres de las Américas.

Al despedir al Embajador Lauredo, hacemos votos por su ventura personal y la de su apreciada familia. Le deseamos muchos éxitos en el devenir futuro y le renovamos el afectuoso testimonio de nuestra imperecedera amistad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Castro. Tiene la palabra el Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Aun siendo un privilegio, como el que tengo ahora, es difícil despedir a un colega y amigo, y más aún cuando debo hacerlo en nombre de los Embajadores que representamos en esta Organización a los países del grupo de ALADI, y rendir homenaje a Luis Lauredo, un ciudadano que hace honor a su estirpe y a su país, un ciudadano que pone pasión en la defensa de la democracia.

Me tocó en suerte venir hace ya un año y medio a esta Casa de las Américas junto a Luis Lauredo, cuando él se presentó haciendo gala del buen decir, de la palabra galana, de la firme convicción, de la fluidez en el debate y de su formación americanista. En ese frío día de enero, que nos parece a todos tan cercano, presentó a Ina, su esposa, que nos regaló su simpatía. A ella nuestros mejores deseos.

Desde entonces, en contradicción con la sensación de rapidez en el paso de los días, tuvimos la oportunidad de ser testigos de la incomparable extensión y diversidad de la actividad del Embajador Lauredo. Su palabra ha sido siempre orientadora. Tan pronto intervenía con solvencia sin par en temas jurídicos y políticos, como pasaba a aconsejar en la administración y luego ofrecía una percepción inteligente en seguridad hemisférica, y de eso soy testigo de excepción, porque recibí su valioso apoyo y me ayudó en la conducción de una Comisión particularmente difícil.

Sin embargo, es en la democracia donde el Embajador Lauredo muestra su enorme convicción, que es mística hecha realidad. En un momento crucial para uno de nuestros países, el Perú, él expresó, con la firmeza de los luchadores y con la seriedad de los que defienden causas justas, que lo que nos une es nuestra aceptación común de los valores democráticos y nuestra responsabilidad compartida de defenderlos cuando se los amenaza.

Señor Presidente, permítame dejar el formato convencional, de manera que yo exprese también sentimientos. Quizá de esa manera no voy a responder a ciertas expectativas, pero quiero decir que, en verdad, el Embajador Lauredo deja muchos amigos, muchos que sintieron que él se adueñaba, con autoridad y autenticidad, de aquello que el viejo Walt Whitman decía: “Lo que diga ahora de mí, lo digo de ti; porque yo tengo lo que tienes tú y cada átomo de mi cuerpo es tuyo también”. Ciertamente se advertía también que en él aquello de cultivar una rosa blanca para el amigo sincero, nunca cardo ni ortiga, por supuesto, sino una rosa blanca.

Vamos a extrañar a Luis Lauredo, mi amigo. Sin embargo, como la vida del diplomático está cortada en rebanadas, donde el corte es final y comienzo a la vez, en algún momento y en algún lugar tendrá que darse el reencuentro. Hasta entonces, querido amigo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ostria. Tiene la palabra el Embajador Einaudi, Secretario General Adjunto de la Organización.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Secretary General has already spoken in the name of the Secretariat and of all of us. I associate myself with his words. I wanted very quickly, however, to take the privilege of friendship and citizenship to make three points about Ambassador Luis Lauredo.

Ambassador Denis Antoine has already touched on the first point: Ambassador Lauredo's frequent remark that he is not a diplomat. I think none of us ultimately took offense at his remark, although most of us like to think that we are diplomats. We took no offense because he has and has shown the essential foundation of good diplomacy: the ability to speak credibly and authentically on behalf of his country.

I would like to underscore that point with the process of his all-too-brief stay with us, which began with a recess appointment by President Clinton. A recess appointment is an unusual act and it is often fatal, because it usually means that the recipient has little chance of survival once the Senate comes back and is in full session or leaves the session. Ambassador Lauredo was confirmed in a procedure that began in the U.S. Senate Committee on Foreign Relations, then chaired by Senator Jesse Helms, thus proving that he had the reach, authenticity, and respect that Ambassador Castro mentioned in both political parties. That point was further confirmed to us all when on April 1 this year, the political appointees of the previous administration were all gently asked to leave, with very few exceptions—one of them our friend Luis, who is with us.

I would say that that is really the base of a diplomat. We are not any good unless we can speak for and have the reach so that the people with whom we deal know that when we make an agreement, it will last and be representative.

My second point is that he actually cared about this assignment and about all of us and our relationships. I will not go into names or times, but one of his many predecessors managed to serve as ambassador significantly longer than Luis Lauredo, never really discussed the problems of any one country of the Hemisphere, and sort of floated above our issues. Luis Lauredo did not float above our issues. In fact, he used the phrase “I am not a diplomat” because he was insisting on fighting and dealing with issues, people, and countries that he cared enormously about.

The third point I want to make is simply this: Luis, you may have been with us for 16 months, but your influence will endure. I think one obvious sign is that President Bush has indicated his intention to nominate a man who has many roots that are similar to yours in terms of authenticity and commitment to the Hemisphere. I think another is that I am here to outlast you, in part because you were essential in swinging the support of the U.S. Government fully behind my candidacy, which had been advanced by Bolivia, Ecuador, Peru, and ultimately CARICOM. But you were willing to support me, knowing that I was in fact neither Democrat nor Republican and that I would not particularly follow anybody’s instructions. But you said: “Because I care about the Organization, this is something I am going to try to leave behind.”

Well, you succeeded. I thank you for that, I respect you for that, and I look forward to working with you.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General Adjunto. Tiene la palabra el Embajador Peter Boehm, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

“Mr. Chairman, I will be brief.” That is a quotation from Ambassador Luis Lauredo, by the way. [Risas.] In joining others who are providing much more eloquent tributes to Ambassador Lauredo, I can say that he is the third U.S. Permanent Representative with whom I have worked in this Council, which says a lot about my own longevity. He has demonstrated to my delegation a tremendous effectiveness, a means, and an approach that are unusual in the sense that he was frank—sometimes brutally so—but always with the greater good of this organization at heart.

More than we realize, he managed his own government across two administrations. We sit here in Washington as representatives of member states throughout the Hemisphere, but we do not always realize that the U.S. Permanent Representative is here and is at the mercy of all of his government’s departments and agencies and, of course, Congress. This means that much of his time is spent outside of this chamber with his government. He constantly has to face the people whom we usually have at the other end of our portals or telephones, at a safe distance. He did this in a very masterful way, always looking at what he termed the bottom line: “Where can my government go? What can we do?” As Assistant Secretary General Einaudi just said, he accomplished that across two administrations in a very effective way.

For Canada, his presence as National Summit Coordinator was something very special. For me, it became a rather schizophrenic thing, because I felt that I did not have to look at a calendar. He would tell me: “Peter, 19 days to the Summit.” I never had to look at the calendar. I’d find out the

next day that 18 days were left, and so on. [Risas.] So I was kept au fait, as we say in French, of the imminence of our Summit in Quebec City, to which Ambassador Lauredo's contribution was considerable.

Luis has a tremendous capacity for hard work. He kept saying to me: "You are the diplomat, how do we do this?" This was more in the context of the Summit. Frankly, I did not always pretend to have an answer, but he often came up with very constructive solutions. He brings tremendous intellectual curiosity to all of our member states, and that has characterized his commitment to the Americas. Indeed, he discovered my country for the first time and indicated several times that he would like to stay there. I am sure he has said the same about many other member states and meant it.

He said to me and to all of us: "*No soy diplomático de carrera, no sé si soy diplomático de carrera o por la carrera.*" My analysis is that he is something of both.

Luis, you have done a wonderful job here. We will remember you. You have enriched this body, and we wish you and your family all the very best.

*¡Buena suerte, Luis!*

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

También voy a citar al Embajador Lauredo y voy a ser breve.

No soy un miembro indisciplinado del grupo ALADI. De manera que me interpretan plenamente las palabras del Embajador de Bolivia. Sin embargo, Chile es un país que ha estado muy cercano al Embajador Lauredo y no quiere dejar de decir unas breves palabras en el momento de su despedida.

Creo que los homenajes que hemos escuchado aquí son elocuentes por sí mismos. Solo quisiera hacer la siguiente reflexión. A mí, que no llevo aún un año en esta Organización como Embajador de mi país, siempre me sorprendió que los Estados Unidos fueran uno más de los 34 países que aquí trabajan. Me sorprendió porque a veces uno piensa que las grandes potencias se sienten incómodas dentro de las organizaciones multilaterales donde tienen que votar junto con otros países que son pequeños, que no tienen el mismo poder ni la misma significación, a nivel mundial, que ellos.

Los Estados Unidos eran Luis Lauredo, y yo vi a Luis Lauredo trabajando con nosotros como uno más, y, como se ha dicho aquí, quizás mejor que muchos de nosotros; poniendo empeño, poniendo el corazón, poniendo tiempo, recordándonos nuestros deberes y recordándonos siempre la falta de tiempo.

Luis Lauredo nos deja en vísperas de lo que debería ser una reorganización profunda de la Organización de los Estados Americanos. Hubiera querido que él nos hubiera acompañado en esa fase, pero estoy seguro de que el legado de Luis Lauredo nos va a acompañar en este esfuerzo que

tenemos que hacer en los próximos meses para pensar una Organización de los Estados Americanos modernizada, capaz de enfrentar el siglo XXI, capaz de hacer lo que dijimos en Quebec, que el siglo XXI sea el siglo de las Américas.

Quiero decir que en Luis es apreciado también el elemento hispánico. Creo que eso es algo que ha entrado, ha penetrado, en los Estados Unidos. Él representa un sector de la sociedad norteamericana que se siente bien en nuestro idioma, en nuestra tradición, en nuestra cultura. Eso ha permeado a los Estados Unidos y ha hecho que nosotros nos sintamos también muy bien en los Estados Unidos. Creo que el elemento hispánico de Luis es muy significativo.

Finalmente, quiero decir que Luis trajo al Presidente de los Estados Unidos a visitar la OEA. Creo que ese fue un momento realmente culminante de la vida de nuestra Organización y de nuestra experiencia como representantes de nuestros países. Quiero agradecerle eso.

Por último, muy a título personal, quiero agradecerle porque nos aconsejó que leyéramos un libro de un historiador inglés que habla de nuestros libertadores. Lo compré y lo leí, y, con toda franqueza, me ayudó mucho a entender lo que estoy haciendo, el regresar a los orígenes de nuestra nacionalidad y de nuestras naciones independientes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero que quisiera señalar es que soy también respetuoso de la disciplina de nuestros acuerdos, y que en esa perspectiva lo señalado tan elocuentemente por el Embajador de Bolivia no solamente es compartido por mi Delegación, sino que nos sentimos parte misma de sus expresiones. Sin embargo, creo que –con indulgencia– todos ustedes podrán entender que tome la palabra, porque creo que en la propia biografía de la OEA del Embajador Lauredo el nombre del Perú estará asociado a su vocación democrática. Es en ese mérito y en esa condición que quiero decir algunas palabras.

Los diplomáticos, y Luis Lauredo es un diplomático, tenemos usualmente dos connotaciones. Por un lado, somos hombres de gobierno u hombres de Estado y, al mismo tiempo, esa condición no la podemos desligar de la estructura de nuestra personalidad, del perfil de nuestra identidad personal. En las tareas cotidianas siempre debemos conciliar nuestras responsabilidades de hombre de Estado con las peculiaridades características de nuestra personalidad.

Como hombre de gobierno, como hombre de Estado, como Representante de los Estados Unidos, creo que Luis Lauredo ha tenido un trabajo en la OEA en el que –a pesar del poco tiempo relativo que llevo en la Organización– he podido constatar por lo menos tres grandes virtudes.

La primera, la vocación de pensar los intereses de su país en el ámbito mayor de una reflexión sobre los intereses de todos nuestros países, es decir, la perspectiva, la proyección, de concebir el interés de los Estados Unidos en el marco global de intereses plurales y diversos de lo que llamamos la comunidad de las Américas. Creo que esa es una percepción democrática de entender la política exterior.

En segundo lugar, creo que ha hecho un aporte permanente por pensar la diplomacia en términos modernos. De alguna manera, lo que algunos teóricos llaman la posmodernidad también abarca a la diplomacia. En esa perspectiva, la diplomacia debe y tiene que ser rentable, debe producir resultados específicos, sea para la paz, para la cooperación o para el desarrollo, pero la diplomacia tiene que producir resultados, y Luis Lauredo siempre nos lo ha recordado.

En tercer lugar y muy particularmente, he sabido valorar su compromiso con la democracia, especialmente en los momentos difíciles donde la palabra debe ceder a la acción y al riesgo. Y Luis Lauredo actuó coherentemente y consecuentemente en esa perspectiva en el caso peruano. Creo que, ciertamente, los demócratas del Perú tienen un enorme aprecio por el papel que jugó la OEA en el desarrollo y en el desenlace exitoso de la crisis que vivió el país. Pero dentro de ese aprecio existe una sensibilidad especial por quienes tuvieron el compromiso de impulsar las soluciones democráticas aplicando las normas democráticas de la Organización.

Como hombre, y ya no como diplomático, como representante de gobierno, creo que en Luis Lauredo todos hemos valorado una característica singular, la de decir la verdad y la de ejercer la franqueza. Cuando inicié mis estudios en la Academia Diplomática del Perú, leí en un Tratado de Diplomacia de Potemkin que el dios de los diplomáticos era Hermes en la mitología griega y Mercurio en la romana, y leyendo encontré que tanto Hermes como Mercurio, que son el mismo dios y el mismo protector, son los dioses de los comerciantes, de los truhanes y de los diplomáticos. Siempre me pregunté por qué se asociaba al dios de los diplomáticos con el dios de los truhanes. Ciertamente esto se debe a una equivocada percepción generalizada de la diplomacia, donde se supone que ser diplomático significa no decir la verdad, no mirar a los ojos o no actuar con transparencia. Por eso, cuando uno dice, por ejemplo, que está de acuerdo con todo, pero que discrepa al mismo tiempo con lo señalado, se dice “bueno, esa es una fórmula diplomática”, porque no estamos siendo transparentes.

Creo que Luis Lauredo nos ha demostrado que el diplomático, para tener buenos resultados, debe ejercer la transparencia, debe ejercer la verdad. En esa perspectiva, creo que ha hecho honor, además, a momentos claves de la vida política de su país, como fue la política exterior del Presidente Wilson, que fue, ciertamente, una diplomacia basada en la transparencia. Por esas razones, simplemente quiero decirle a Luis Lauredo que el pueblo del Perú lo aprecia, que el Gobierno del Perú lo aprecia. Yo, personalmente, en los pocos meses que hemos convivido aquí en la OEA, he tenido el enorme privilegio de poder coincidir con él y expresarle, no solamente mi amistad sino el reconocimiento a estas características de su gestión como Embajador y de su conducta como persona, que todos apreciamos y que usted, señor Presidente, ha destacado con mayor notoriedad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez Flores, Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Tomo la palabra en representación de las Delegaciones de Belice, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, la República Dominicana y Honduras, en ocasión de expresar nuestro reconocimiento al distinguido Embajador Luis Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos, con motivo de su alejamiento de este Consejo Permanente y de la OEA.

El desempeño de su gestión ha sido notable y de intensa actividad, y sus aportes han sido invaluable para este organismo regional, especialmente en esta época de fortalecimiento y modernización. Su visión pragmática y su compromiso con la renovación de la agenda hemisférica han sido altamente apreciados en la construcción de una Organización que pueda servir mejor los intereses de la comunidad interamericana. El dinamismo que impregnó a su gestión fue siempre fiel reflejo de sus esfuerzos por conservar vigentes los valores y principios en que descansa el principal foro de concertación política de las Américas.

Muchas gracias, Embajador Lauredo, por su entrega, su trabajo y su contribución a la comunidad de naciones americanas. Le auguramos a usted y su familia un futuro de bienestar y éxito en sus nuevas actividades.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Luis Lauredo, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you to you all. I was not expecting that kind of praise. Thank you.

Mr. Secretary General, *Presidente* César Gaviria; Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi; Mr. President of the Council, *Honorable Vice Presidente Embajador* Humberto de la Calle; fellow ambassadors; alternate representatives and staff of the permanent missions; General Secretariat staff; distinguished visitors; ladies and gentlemen:

It's appropriate that my last day here is the one when you are beginning further discussion on the Inter-American Democratic Charter. Before I start, let me just tell you that one of the great privileges, which I think all of you know, of being an ambassador, head of mission is that you get all the glory and little of the work. I have a great staff that has allowed me to be as efficient as I have been.

As you know, I had to wear two hats for two presidents during some intense periods in our hemisphere. Had it not been for my staff, I would not have survived. I am not going to name all of them, but I do want to mention in particular Ambassador Tom Shannon, Deputy Head of Mission. He will be sitting in this chair for the foreseeable future and is one of our outstanding public servants in the U.S. Foreign Service who make it possible for crazy ambassadors like Luis Lauredo to contribute, hopefully, in a constructive way.

Today marks my last address before this Permanent Council as Permanent Representative of the United States. Words cannot express what an honor and a privilege it has been for me to represent the people of the United States before this distinguished organization. This service spanned one of the most pivotal times in OAS history and two U.S. presidents from both parties. It demonstrates, more than any reflection on me, a bipartisan commitment of my country to a sustained engagement in our hemisphere based on shared values and responsibilities. As President Bush said in his address to you recently, and I quote:

We have embraced the collective challenge to build a hemisphere that trades in freedom and grows in prosperity. We have embraced the collective responsibility to break



down the barriers of poverty, disease, and ignorance so that individuals may better realize their full, God-given potential. The OAS has an important role to play in these common goals.

I know from my personal experience that the OAS is capable of action that makes a real difference in the lives of our citizens—protecting democracy, building prosperity, and confronting threats to security. The Organization has contributed to progress in all of these areas and more.

All of you are familiar with the dramatic events in Peru in the last year. This year's election could have hardly been more different than the one that occurred about a year ago. What better testament to the enhanced effectiveness and value of the OAS! In Peru and other recent crises, we acted on the modern view of international law that the defense of democracy and human rights is of higher value than the limited concepts of national sovereignty. We are at the dawn of a new era of proactive and preventive diplomacy based on common values.

Of course, the protection of democracy is not the only area in which the OAS has made enormous strides. We are moving forward on many other fronts: protecting and promoting human rights, technical cooperation and development, reassessing threats to security, reducing the risks of natural disasters, which the Ambassador will never let me forget. These are just a few of the areas in which the OAS is making a difference.

As the Organization looks to the future, we are faced with challenges of greater responsibilities, but also the duty of hard choices. The choices involve setting priorities that will make the Organization more efficient, more fiscally responsible, and more action-oriented. All of us here know that achieving these goals includes difficult choices. None of us pretends that it is an easy task, but all of us understand that the debate can no longer be deferred.

Let no outward failure or temporary setback dishearten or deter us from that vision. Let us continue to strive to maintain our spirit of idealism in this organization. Cynics do not build cathedrals. *Como dijo un filósofo, "El hombre, un dios cuando sueña, y apenas un mendigo cuando piensa"*.

We belong to the world's oldest international organization, one whose future is not in doubt. The foundation of the House of the Americas is firm. Together, we will continue to build on that foundation in the never-ending process of making our hemisphere and our world a better place.

I quote to you from the Bible, Proverbs 24:3-4: "By wisdom a house is built, and through understanding it is established." Let our understanding and mutual respect further enhance this family of the Americas.

Colleagues and friends, I want to personally thank you for the friendship that you have shown me and my family during my tenure here. Despite being on the opposite side of some issues at times, I have always been impressed by your professionalism, your warmth, and your respect. My only regret is that my responsibilities did not give me the time to get to know you better.

This is not a real goodbye, for many of our paths will cross again. As I return to private life, I will continue my lifelong commitment to help develop a better and deeper relationship between the

United States and its neighbors in the Americas. I gratefully look forward to that day, and I wish you all Godspeed. God bless you, and thank you for your generosity today.

Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Si no hubiera otro asunto que tratar, se levantaría la sesión, no sin antes reiterarles la invitación para asistir de inmediato al cóctel de despedida para el Embajador Laredo que tendrá lugar en el Salón de los Héroeos.

Se levanta la sesión.

AC00577T01

ISBN 08270-4439-9